

PROYECTO DE ACUERDO No. 10

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2004-2007

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BETEITIVA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTICULOS 37,38,39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

CONSIDERANDO

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Nacional, establece que corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad municipales la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución política, prevé que el la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio por constitución.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal sometió a la aprobación del Concejo municipal el proyecto de Plan de Desarrollo periodo constitucional 2004 - 2007 "Liderazgo, Responsabilidad y Compromiso Social", de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de toda la comunidad y del Consejo Territorial de Planeación, al igual que tramitado por el Concejo municipal dentro de los plazos preclusivos que establecen los artículos 40 de la Ley 152 de 1994;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCION. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de BETEITIVA, para el periodo constitucional 2004 – 2007, cuyo texto es el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BETEITIVA
¡LIDERAZGO RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL !
ALCALDIA 2004 - 2007

PRESENTACIÓN

La reforma constitucional de 1991, dentro de una concepción democrática integral, en donde la comunidad como artífice de su propio desarrollo debe tutelar el desempeño de sus gobernantes, permitió la expedición de la Ley a través de la cual se establecen mecanismos de compromiso para quienes aspiran a regir los destinos de los municipios y a su vez determina la manera como los ciudadanos pueden ejercer proceso sancionatorio ante el no cumplimiento de los planes de gobierno.

Pero más allá del requisito legal, comprendemos que la única forma de lograr un mayor desarrollo para la comunidad y la sociedad en general; es mediante la búsqueda de una mayor eficiencia, eficacia, demostrando responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

Convencidos como estamos de la necesidad de colocar a nuestro municipio en las vías del progreso y la modernidad, encontramos en el Plan de desarrollo la verdadera y única posibilidad de contar con un derrotero claro, que identifique plenamente a la personas comprometidas con un objetivo y que de una u otra forma cree los ordenamientos necesarios para garantizar los mejores resultados y poder responder a las expectativas de toda la población; pero sobre todo a la responsabilidad social que nos comprometimos.

Consideramos que el municipio merece un nuevo aire. La orientación de sus actividades debe corresponder a criterios transparentes donde la comunidad pueda saber cual es el sentido de las inversiones y cuál la fundamentación de las decisiones. Esta transparencia debe llevar a erradicar la deshonestidad, el despilfarro de recursos en acciones y obras que no tengan una relación de beneficio social real. Creemos que son tantas las dificultades en materia de bienestar que la inversión social debe buscar la mejor aplicación en términos no solo del beneficio general sino también de la mayor cobertura.

En procura de estos logros tenemos fe plena en la capacidad de las personas y reivindicamos que son ellas el elemento más valioso en cualquier proyecto. Por eso la consideración a la persona humana como servidor, como gobernante o como gobernado, es factor determinante de las relaciones y constituye preocupación de primer orden en el ejercicio de todas las acciones de gobierno. Nos interesa la participación de todos los habitantes de Betéitiva sin distinción de razas, creencias, procedencias o ideologías políticas.

Nos preocupa la lentitud del desarrollo económico y social del municipio, pues unido a estos está la calidad de vida. De hay las estrategias de bienestar social y la atención a todos aquellos sectores sociales (educación, salud, agua potable, vivienda, recreación, entre otros) en donde el ser humano encuentra la base de su existencia y el mejor elemento de motivación. Así como el campo que ha sido descuidado, sin tener en cuenta que es allí donde reside la mayoría de los habitantes; razón por la cual todos tenemos la obligación de redimir este sector para hacer que las tierras sean gratas no solo por su producción sino por que permitan vivir dignamente a sus gentes. Además nos interesa la cultura ecológica y la conciencia social frente a un compromiso generacional tan serio como es el que nuestros descendientes también tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y desde ya tendremos que procurárselo.

Este Plan de desarrollo ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos que presenta la Ley marco 152/94, el Esquema de Ordenamiento Territorial y demás normas legales vigentes; así como al apoyo de cada uno de los funcionarios de las dependencias de la administración y como fuente fundamental la comunidad quienes a través de foros realizados en cada una de las veredas, se pudo establecer la situación actual, lo cual sirvió de base para la elaboración del diagnóstico; así como para la formulación de la parte estratégica a través de las necesidades, propuestas e inquietudes sectoriales dadas a conocer por toda la población. Al igual que la participación activa del Consejo Municipal de Planeación, ente que ha estado presto a colaborar activamente en el proceso de elaboración del plan a través de sus aportes y recomendaciones a fin de que este instrumento planificador quede ajustado a la realidad.

En fin, todos los campos que hemos detectado como vitales, tienen una consideración en nuestra propuesta, lo importante es que somos concientes de lo que pretendemos hacer, que nuestra voluntad política y el conjunto de actividades tendrán que estar signadas por el respeto a un ordenamiento y a un plan previamente concebido. Sabemos que el trabajo que nos espera

es duro, pero lo podemos hacer. La exigencia en el cumplimiento de las funciones y la agilidad en el procedimiento gubernamental, serán una constante del quehacer diario.

Sin embargo estamos optimistas, de la gestión que se pueda desarrollar ante las instancias del orden Departamental, Nacional e Internacional a fin de lograr el éxito del Plan de Desarrollo "Liderazgo, Responsabilidad y Compromiso Social". Estamos trabajando sin descanso para lograrlo, a tal punto que la disposición en procura del objetivo propuesto, la hemos asumido como un enorme reto y una gran responsabilidad. Creemos en nuestra gente y en la capacidad del pueblo Betoyano para salir adelante. Tenemos fe en el futuro y estamos seguros que con la ayuda de Dios y de la comunidad podremos construir el Betetiva que todos queremos para nosotros y para nuestros hijos.

JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS

Alcalde

CARACTERISTICAS GENERALES

El municipio de Beteítiva está situado al Noreste de Colombia, sobre la cordillera oriental en el Departamento de Boyacá. Se ubica a 250 Kms de la capital de la republica, 95 Kms de la capital boyacense (Tunja), 40 Kms de Socha capital de la provincia y 32 Kms del municipio de Sogamoso por la vía alterna entre Corrales y Tasco. Pertenece a la provincia de Valderrama; tiene una extensión de 123 Km² con una altura promedio de 2575 m.s.n.m. que corresponden al piso térmico frío, con una temperatura promedio de 14 grados centígrados

Limites

Beteítiva Presenta los siguientes límites: Por el norte con el municipio de Belén, por el noreste con Paz de Río, por el este con Tasco, por el sur este con Corrales, por el oeste con Floresta y Cerinza

La principal vía que llega a la cabecera municipal es la que viene del municipio de Corrales, por la cual se registra el mayor movimiento de los productos procedentes del municipio, hacia Sogamoso y Duitama. Otra vía importante es la vía Floresta – Beteítiva, pasando por la inspección de Otengá, que es una de las zonas más ricas del municipio; se cuenta también con las vías Beteítiva – Belén y Beteítiva – Paz de Río.

División Político Administrativa

Beteítiva fue elevada a municipio en 1974. Se encuentra conformado por 7 veredas, Buntia, Centro, Divaquía, Saurca, Soiquía, Villa Franca, y Otengá, Esta última corresponde a una inspección de Policía. Ver tabla No 1

Tabla No 1. División política

VEREDA	AREA. Ha	PORCENTAJE %
Buntia	1399,74	11.38
Centro	845,01	6.87
Divaquia	990,15	8.05
Saurca	778,59	6.33
Soiquía	3450.15	28.05
Otengá	2541,18	20.66
Villafranca	2295.18	18.66
TOTAL	12300	100%

Fuente. E.O.T.

POBLACION

Según el censo de 1983 del DANE, el municipio contaba con 3307 habitantes, cifra que ha venido disminuyendo de acuerdo con las proyecciones del DANE donde para el año 2000 fue de 2970 personas y para el 2004 el municipio es de 2857 (según se refleja en la tabla No 1); además según el SISBEN 2004, el total de la población descendió a 2231 personas, correspondiendo a 1040 hombres equivalente al 46.61% del total de la población y 1191 mujeres (53.39%) lo que implica según los datos oficiales del DANE se ha venido presentando un descenso en la población del año 2000 con relación al 2004 en 450 personas correspondiente al 13.61% de disminución de la población en los cuatro (4) años. La población actual se encuentra distribuida así, según el DANE y el SISBEN 2004:

Tabla No 2. Distribución población municipal según DANE

ANO	TOTAL POBLACION	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
2001	2944	335	2609
2002	2916	345	2571
2003	2887	354	2533
2004	2857	362	2495
2005	2825	370	2455

Fuente. DANE

Tabla No 3. Distribución población municipal según SISBEN

GRUPO DE EDAD (AÑOS)	TOTAL POBLACION
0 -4 AÑOS	162
5 – 9 ANOS	248
10 – 19 AÑOS	491
20 – 39 AÑOS	490
40 – 45 AÑOS	118
MAYORES DE 45 ANOS	722
TOTAL	2231

Fuente: SISBEN 2004

Una de las principales causas de la emigración en los últimos años ha sido la falta de servicios públicos esenciales, baja fertilidad de los suelos, falta de infraestructura y falta de incentivos para generar empleo, entre otros. Especialmente se van los pobladores de las veredas vecinas de municipios como Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Tasco y Paz de Río, en busca de un mejor futuro, creando con esto problemas tanto a Betéitiva, como a los municipios a los que llegan.

POTENCIALIDADES

El municipio posee ciertas características que lo hacen particular y especial, las cuales pueden ser aprovechadas para contribuir con el desarrollo del municipio a través del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, estas son:

- Posee sitios de interés turístico, religioso y ecológico como son entre otros, la capilla Santa Rita de Casia ubicada en el casco urbano, la capilla de nuestra señora de la "O" en la inspección de Otengá y en cercanías de la escuela; declaradas monumentos nacionales
- LA CASCADA DEL AZUFRE: Localizada en la vereda de Divaquía. El agua azufrada que nace de la roca es utilizada con fines medicinales según sus habitantes. En su trayecto se encuentran nacimientos de asfalto y azufre; su acceso se realiza por vía carretable a 30 minutos del casco urbano, mas otros 30 minutos por camino rocoso rodeados por flora de sauce, mora mangle helecho, musgo y alisos.
- La piedra de Bolívar, ubicada en la cabecera municipal.
- Cascada de Chorro Blanco ubicada en vereda de Otengá
- Paisaje natural de sector las Puentes vereda Otengá y sector Gane vereda de Villafranca

- Las festividades en honor a nuestra señora de la "O" de Otengá y Santa Rita de Casia realizadas en los meses de Enero y Mayo de cada año.

ANALISIS ECONOMICO

La mayoría de la actividad socioeconómica gira alrededor del sector agropecuario actividad a la cual se dedica aproximadamente el 90% del total de la población, siendo los principales cultivos el trigo, papa, cebada, maíz, pastos y forrajes; así como a la cría de ganado vacuno especialmente. A pesar de ser este de pequeña escala debido principalmente ha:

- Esterilidad de la tierra y agotamiento del recurso hídrico, debido al mal uso ya que son intervenidas áreas de protección
- Deficiente nivel tecnológico
- Falta de asistencia técnica oportuna y acertada por parte de la Unidad de Asistencia Técnica Municipal (UMATA) trayendo como consecuencia bajos rendimientos, dedicándolos en su mayoría para el autoconsumo
- Inaccesibilidad a mercados importantes
- Falta de agua

Sin embargo la población complementa sus ingresos con trabajos temporales en minería, industrias en las ciudades y servicios en algunos casos fuera del municipio.

En Beteítiva el comercio es limitado, en la actualidad existen 17 tiendas de abastecimiento de víveres al detal, se establece un intercambio comercial mínimo con Sogamoso, Paz de Río, Tasco, Belén, Floresta, Duitama y demás municipio circunvecinos; los cuales abastecen al municipio los productos de primera necesidad. No existe plaza de mercado, existe una fama que suministra carne y sacrifica una vez a la semana de acuerdo a la demanda del consumidor.

Al mismo tiempo dentro del municipio se trabaja en actividades artesanales como la fabricación de capelladas, hilados y ruanas a cargo generalmente de mujeres que asumen más de una actividad económica (campo, artesanía, comercio y servicios), aunque esta no ha sido destinada específicamente a su comercialización; presentándose el siguiente comportamiento:

- Elaboración de capelladas: Según estadísticas 133 mujeres se dedican a esta labor, correspondiendo al 4.65% del total de la población (2857 población total), la principal vereda dedicada a esta actividad es Otengá, el nivel de producción es bajo debido a que no es la única actividad que realizan, así como la remuneración es muy baja.

- Hilados y tejidos en lana. Es una actividad que la ejercen 443 mujeres aproximadamente, que habitan en todos los sectores del municipio, correspondiendo al 15.51% del total de la población, en algunos casos realizan trueque (intercambio de productos) y otras personas se dedican a la elaboración de ruanas y cobijas con estos hilados, las cuales son vendidas aunque a precios muy bajos.

- Artesanías de barro. En la vereda de Soiquía un grupo de personas saben fabricar ollas de barro; sin embargo, esta actividad no ha surgido debido a la falta de estímulo y comercialización de estos productos en un contexto departamental y nacional. A esta actividad se dedican 183 personas correspondiendo al 6.41% del total de la población.

- Fabricación de quesos y otros lácteos. El municipio a pesar de sus condiciones de uso del suelo es buen productor de leche, pero, no existe una procesadora y comercializadora de lácteos. Los derivados lácteos producidos tienen destino final de autoconsumo.

- Ornamentación. En la vereda de Otengá hay una persona dedicada a esta actividad y es la que cubre a todo el municipio, correspondiendo al 0.03% del total de la población.

Luego el total de personas dedicadas a la elaboración de artesanías es de 760 correspondiente al 26.60% del total de la población, personas que en la actualidad no pueden generar sus ingresos de estas actividades debido principalmente a:

- El trabajo realizado es de tipo tradicional, no se ha tecnificado la producción, considerando que estas actividades han sido heredadas de generación en generación.

- La actividad artesanal no ha tenido una expansión más allá del municipio, debido en parte a la falta de organización que permita fomentar la comercialización a nivel interno y externo (dentro y fuera del municipio), lo que ha generado un estancamiento en el sector y un desanimo en los productores de dichas manufacturas.

Población Económicamente Activa: 2236 personas de un total de 2857 registradas en la población DANE

Se calcularon 344 empleos permanentes, de los cuales 157 los genera el sector primario de la economía (45% del Total de empleos generados); el segundo sector económico ofrece 50 empleos (4.1% del total generado) y el sector terciario de la economía ofrece ocupación para 32 (5% del total generado) y 16 empleos son generados por la Administración Municipal.

En el sector primario ocupa el 82 % de mano de obra, el subsector Agropecuario participa con el 65 % en el porcentaje restante colaboran actividades tales como el manejo de bosques, rastrojos, vegetación de páramo y labores pecuarias.

Dentro del sector secundario artesanía genera aproximadamente 50 (4.1%) empleos permanentes y ocasionales.

En el sector terciario: Los servicios ofrecen aproximadamente 60 empleos, el comercio aproximadamente 12 para un total de un 5.9% generados por el sector.

DIAGNOSTICO SOCIAL

DIAGNOSTICO SECTOR EDUCATIVO

El nivel educativo del municipio es bajo, considerando que un alto porcentaje de la población solo alcanzo el cuarto grado de primaria, especialmente por la falta de recursos lo cual los obligo a buscar otros horizontes con el fin de buscar un mejor futuro, según ellos, por falta de interés del gobierno municipal y falta de oportunidades tenían que emigrar a otros lugares en busca de fuentes de empleo.

El municipio cuenta con 8 establecimientos educativos de los cuales el 88.88% están dedicados a la formación en educación básica primaria, con el 87.5% de la población rural que asiste a los diferentes niveles de educación. Este servicio es prestado por la Secretaría de Educación del Departamento. El 50% de los establecimientos presta sus servicios a la formación de la población infantil matriculada en programas de preescolar. Igualmente existen 13 hogares infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Boyacá, que además de

cumplir funciones académicas, presta servicios de alimentación, nutrición las cuales tienden a suplir necesidades alimentarias de los infantes, los cuales en su mayoría sufren de desnutrición por los escasos recursos económicos de sus familias.

Tabla No 4. Total de niños en edad escolar

TRAMOS DE EDAD	TOTAL POBLACION
5 -9	248
10 – 14	252
15 – 18	239
TOTAL	739

Fuente. SISBEN 2004

Tabla No 5. Total niños matriculados año 2003

NOMBRE INSTITUCION	NIVEL DE ESTUDIO													TOTAL
	0	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
COLEGIO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICO AGROPECUARIO SANTA RITA DE CASIA		10	14	9	7	9	15	25	25	15	11	15	9	164
COLEGIO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA "O"	16	30	20	17	16	16	23	28	27	18	23	19	13	266
ESCUELA BUNTIA			7	6	6	5	5							29
ESCUELA SOIQUIA		3	4	4	5	5	5							26
ESCUELA SAURCA		1	7	3	6	1	2							20
ESCUELA DIVAQUIA			9	8	7	7	3							34
ESCUELA VILLA FRANCA		6	6	6	5	8	2							33
ESCUELA LAS PUENTES			8	4	7	1	6							26
TOTALES	16	50	75	57	59	52	61	53	52	33	34	34	22	595
TOTAL ESTUDIANTES MUNICIPIO DE BETEITIVA														595

Fuente. Dirección de Núcleo

Considerando las tablas 4 y 5 el total de niños en edad escolar es de 739; en el año 2003 fueron matriculados 595 niños correspondiendo al 80.51% del total de niños en edad escolar, para el nivel preescolar 61 equivalente al 10.25%, primaria 307 (44.82%) y secundaria 229 (38.49%); luego están por fuera del sistema educativo 144 que corresponden al 19.49%. Motivo por el cual es importante se analicen las posibles alternativas que permitan disminuir la deserción escolar.

Tabla No 6. Número de maestros en las instituciones educativas

NOMBRE INSTITUCIÓN	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTALES		
	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	RELACION A/D	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	RELACION A/D	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	RELACION A/D	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	RELACION A/D
Colegio de educación básica y media técnico agropecuario s Santa Rita de Casia	6			57	2	28,5	101	8	12,62	164	10	16,4
Colegio de educación básica y media técnico agropecuario Nuestra Señora de la "O"	45	1	45	92	4	23	128	8	16	265	13	20,38
Escuela Buntia				29	1	29	0	0	0	29	1	29
Escuela Divaquia				34	2	17	0	0	0	34	2	17
Escuela las Puentes				26	1	26	0	0	0	26	1	26
Escuela Saurca	1			19	1	19	0	0	0	19	1	19
Escuela Soiquia	3			23	1	23	0	0	0	23	1	23
Escuela Villafranca	6			27	1	27	0	0	0	27	1	27
TOTAL	61	1	45	307	13	22,72	229	16	14,31	597	30	19,9

Fuente. Dirección de Núcleo

Según la tabla anterior, la relación alumno docente según los últimos parámetros establecidos por la Ley para la parte urbana que es de 32 alumnos por docente, el municipio en los dos establecimientos educativos urbanos no cumple con este requisito, esto debido principalmente a la falta de conciencia y recursos por parte de los padres de familia para enviar a sus hijos a estudiar, siendo estas las principales causas de la deserción académica; en lo relacionado con el área rural que debe ser la relación alumno docente de 22 alumnos, dos de las seis escuelas tienen el parámetro por debajo del establecido por la norma, conllevando esto al traslado de maestros y por ende a la disminución de recursos por parte del nivel nacional, considerando que ahora es de acuerdo al número de alumnos que envían los recursos educativos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El municipio cuenta con seis escuelas, las cuales cuentan en la actualidad con una buena infraestructura, los alcaldes de los periodos 1998 – 2003 ejecutaron proyectos de remodelación, mantenimiento y construcción donde se presento la necesidad; quedando todas condicionadas para prestar un buen servicio, además de contar con aulas de clase, cuentan con canchas múltiples, tienen su encerramiento (a excepción de la escuela de saurca y las puentes), con habitación para profesores y restaurante escolar. Sin embargo es necesario hacer un mantenimiento periódico con el fin de no permitir su deterioro y asegurar que todas las instalaciones se conserven en óptimas condiciones para poder ofrecer un buen servicio a todos los estudiantes.

Colegio de educación básica y media técnico agropecuario Santa Rita se encuentra localizado en la cabecera Municipal. Este fue el resultado de la fusión de la escuela urbana mixta y el colegio Departamental Agrícola, en el se ofrece la modalidad agropecuaria para los grados de sexto a once de básica secundaria y media, además allí se encuentra ubicada la sección primaria. En su infraestructura cuenta con un aula múltiple, una cancha múltiple, un aula de informática y bilingüismo, laboratorio de física y química en mal estado, parte administrativa en regular estado, sala de profesores y sala de material, dos baterías de baño y un salón para cada grado. Con la fusión de la primaria y secundaria se inicio la ampliación de la infraestructura con el propósito de construir la parte correspondiente a las instalaciones donde van a funcionar la sección primaria; este proyecto tiene un costo aproximado de \$400.000.000 y se encuentra en su fase inicial, por lo que es de vital importancia su culminación, para poder brindar un mejor servicio a los estudiantes y pueda lograr un mejor rendimiento académico.

- Colegio de educación básica media técnico agropecuario Nuestra Señora de la "o"

Ubicado en la inspección de Otengá a 10 Km. de la cabecera Municipal. Este colegio fue producto de la fusión de la escuela rural de Otengá y la seccional del colegio departamental agrícola, se ofrece la especialidad agropecuaria para los grados sexto a once y la sección primaria. Cuenta con un salón para cada grado, sala para docentes, sala para material y batería de baños, pero adolece de laboratorios y del mantenimiento periódico para conservarlo en condiciones aptas para brindar comodidad a los estudiantes.

El nivel académico de los estudiantes de los establecimientos educativos municipales, es regular, por la falta de condiciones óptimas que permitan un mejor desarrollo, como por ejemplo:

- Poco interés por parte de estudiantes y profesorado de mejorar el nivel académico
- La falta de recursos económicos por parte de los padres de familia que impiden se les brinde a sus hijos lo necesario para su educación, siendo esta una de las principales causas de la deserción escolar.

- A pesar de que anualmente se dotan los establecimientos educativos, estos adolecen de bibliotecas actuales, que permitan a los estudiantes de bajos recursos complementar sus conocimientos a través de estos medios. La dotación que se ha realizado se ha limitado a elementos esenciales para el funcionamiento diario y no contribuyen significativamente al mejoramiento educativo.

- La lejanía de las veredas con la ubicación de las instituciones educativas, impide que muchos estudiantes que terminan la primaria, puedan continuar sus estudios, o sean matriculados en municipios vecinos por que les es más cercano a sus sitios de origen; razón por la cual se ha venido apoyando el transporte escolar, especialmente de las veredas más lejanas, más si de esto depende en parte que los niños de menos recursos económicos puedan acceder a un mejor nivel de vida a través de la educación, especialmente cuando el 95% de la población educativa pertenece al área rural.

- Uno de los problemas más sentidos en los últimos años ha sido la falta de profesores en propiedad para los establecimientos educativos, lo que ha impedido su normal funcionamiento y en parte la baja calidad en la educación, considerando que son cubiertas plazas sin el lleno de los requisitos, siendo los estudiantes los perjudicados; razón por la cual es necesario que a través de la gestión de la administración municipal ante la Secretaria de Educación Departamental, se solicite la planta completa de docentes y administrativos para cubrir las necesidades, considerando que esta es competencia del ente departamental por no estar certificado el municipio en Educación.

- La mayoría de escuelas no tienen legalizados los terrenos en que se encuentran construidas, no existe ningún documento que acrediten al municipio como propietario, lo cual ha ocasionado problemas jurídicos con los pobladores vecinos.

- Se observa poco apoyo a la educación no formal y especial, tanto de la misma comunidad como de la parte administrativa, siendo esta una de las razones de la desactivación económica impidiendo la generación de microempresas que permitan proyectar a la comunidad a otros municipios y permitan el acceso a la educación a personas con discapacidades.

- A pesar de que la mayoría de los establecimientos cuenta con la infraestructura necesaria para trabajar, no cuenta con dotación (biblioteca- tizas- marcadores material didáctico etc.) actualizada para su mayor desempeño en el proceso enseñanza aprendizaje a los estudiantes.

DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

El municipio presta el servicio de salud a través de la Empresa Social del Estado E.S.E. "Centro de Salud Beteítiva", es una entidad descentralizada del municipio, aunque en la actualidad depende de la Alcaldía hasta tanto no se legalice todo el inventario existente a nombre de la E.S.E.

El personal de la ESE está integrado de la siguiente manera:

Tabla No 7. Personal de la E.S.E.

NIVELES OCUPACIONALES	PLANTA PERSONAL AÑO 2003
Directivo	1
Profesional	3
Técnico	3
Administrativo	1
Operativo	2
Total	10

Fuente: E.S.E. municipal

Además cuenta con una junta directiva integrada por un representante de los médicos, un representante de la administración municipal y dos representantes de la comunidad (son

quienes aprueban los presupuestos). La contadora municipal es quien lleva la contabilidad de la ESE.

La E.S.E. presta los servicios de medicina, odontología, enfermería general, farmacia, transporte de pacientes, vacunación, promoción y prevención. El PAB contratado con el municipio es básicamente para capacitación y el contratado con la ARS esta dedicado a controles de crecimiento y desarrollo así como odontología.

Tabla No 8. Principales causas de morbilidad en el municipio

CAUSAS DE MUERTE	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	NRO	%		
Hipertensión esencial	3	009.009	Mayores de 40 años	Malos hábitos, estrés
Enfermedades inflamatorias del cuello uterino	3	009.009	Mujeres mayores de 40 años	Falta de control medico
Desnutrición proteinocalorica	3	009.009	Niños menores de 10 años	Mala alimentación
Aparato cardiovascular	3	009.009	Hombres mayores de 60 años	Tabaquismo, sedentarismo
Varicela	2	006.006	Niños menores de 10 años	Falta de asistencia medica
Trastornos del dorso	2	006.006	Niños menores de 18 años	Malos hábitos, higiene oral
Parasitosis intestinal	2	006.006	Población mayor de 20 años	Consumo agua contaminadas
Infección intestinal mal definida	2	006.006	Menores de 5 años	Mala disposición de excretas
Hepatitis vírica	1	003.003	Población mayor de 45 años	Dieta, sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo

Fuente. E.S.E. municipal

Según las reuniones con la comunidad, estas fueron las principales causas de morbilidad sentida:

Tabla No 9. Principales causas de morbilidad sentida

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	NRO	%		
EDA	1	40	Menores de 5 años	Consumo de aguas contaminadas, inadecuada disposición de excretas
Infección respiratoria aguda	2	30	Población general	Hacinamiento, falta de buenos hábitos alimenticios
Desnutrición	3	50	1 a 16 años	Mala alimentación
Enfermedad cardiovascular	4	15	Tercera edad	Malos hábitos alimenticios
Caries dental	5	80	Menores de 12 años	Falta de higiene oral, hábitos alimenticios
Hipertensión arterial	6	25	Mayores de 40 años	Malos hábitos alimenticios, sedentarismo, estrés, tabaquismo
Enfermedades cardio cerebro vasculares	7	3	Mayores de 45 años	Hipertensión, mala nutrición
Cáncer de mama	8			Malos hábitos alimenticios, estrés
Gastritis	9	20		Malos hábitos alimenticios, estrés
Artritis	10	5	Mayores de 45 años	Hereditaria, hábitos alimenticios

Fuente. Comunidad

Tabla No 10. CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO AÑO 2003

GRUPO DE EDAD		CAUSAS DE ENFERMEDAD	FRECUENCIA		FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
M E N O R E S	H O M B R E S	Enfermedades respiratorias	17	0.068	-Estado nutricional - Inmunológico -Factores medioambientales (lluvias)	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		EDA	5	0.11	-Estado nutricional -Medidas higiénicas	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		PDI	3	0.02	-Medidas higiénicas	- Educación - Salud administración municipal comunidad en general
		Enfermedades	10	0.41	-Estado nutricional	- Educación

U N A Ñ O	M U J E R E S	respiratorias			- Inmunológico - Factores medio ambientales	- Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		EDA	5	0.11	-Estado nutricional -Medidas higiénicas	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		PDI			-Medidas higiénicas	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		Dermatitis			-Medidas higiénicas	- Salud
U N O A C U A T R O A Ñ O S	H O M B R E S	PDI	3	0.2	-Medidas higiénicas	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		Enfermedades respiratorias	20	12	-Estado nutricional - Inmunológico - Factores medio ambientales -Medidas higiénicas	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		Dermatitis	5	0.2	-Medidas higiénicas	- Salud
		Enfermedades periodontales	25	10.2	-Medidas higiénicas - Auto cuidado - Autoestima	- Salud - Educación
	M U J E R E S	EDA	11	0.22	-Medidas Higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Dermatitis	1	0.06	-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Cefalea	2	0.15		
		PDI	5	0.020		
		Enfermedades respiratorias	27	0.11	-Estado nutricional - Inmunológico -Factores medio ambientales (lluvias)	- Educación - Salud - Administración municipal - Comunidad en general
		Enfermedades periodontales			-Medidas higiénicas - Auto cuidado - Auto estima	- Salud - Educación
C I N C O A R E S C A T O R C E	H O M B R E S	EDA	11	0.22	-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Dermatitis	3	0.13	-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Enfermedades respiratorias	24	0.9	-Estado nutricional - Inmunológico Factores medio ambientales	-Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales	82	33	-Medidas higiénicas -Auto cuidado - Auto consumo	- Salud - Educación
		Gastritis	2	0.043		
	M U J E S	EDA	5	0.11	-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Dermatitis	7	0.30		
		Cefalea	1	0.07		
		Enfermedades	46	0.18	-Estado nutricional	- Educación

AÑOS	E R E S	respiratorias			-Inmunológico -Factores medio ambientales	- Salud -Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales	107	43	-Medidas higiénicas -Auto cuidado -Auto estima	- Salud - Educación
QUINCE A CUARENTA Y NUEVE AÑOS	H O M B R E S	Gastritis	4	0.086		
		Dermatitis	8	0.33	-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Salud - Educación
		Cefalea	4	0.30		
		Enfermedades respiratorias	15	0.62	-Estado nutricional -Inmunológico -Factores medio ambientales	- Educación - Salud -Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales	18	7.6	-Medidas higiénicas -Auto cuidado -Auto estima	- Educación - Salud
		Artritis	5	0.73		
		HTA	2	0.83		
	M U J E R E S	Cefalea	2	0.15		
		Gastritis	5	0.21		
		Enfermedades respiratorias	9		-Estado nutricional -Inmunológico -Factores medio ambientales	- Educación - Salud -Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales	6	2.5	-Medidas higiénicas -Auto cuidado -Auto estima	- Educación - Salud
		Artritis	26			
		EDA	2		-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Educación - Salud
CINCUENTA A CINCUENTA Y CINCO AÑOS	H O M B R E S	Enfermedades respiratorias	11		-Estado nutricional -Inmunológico -Factores medio ambientales	- Educación - Salud -Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales	6	2.5	-Medidas higiénicas -Auto cuidado -Auto estima	- Educación - Salud
		Artritis	1			
		EDA	1		-Medidas higiénicas -Estado nutricional	- Educación - Salud
		HTA	5		-Consumo excesivo de sustancias alcohólicas -Tabaquismo -Alto consumo de sal Hereditario	
	M U J E R E S	Cefalea	2			
		Enfermedades respiratorias	5		-Estado nutricional -Inmunológico -Factores medio ambientales	- Educación - Salud -Administración municipal -Comunidad en general
		Enfermedades periodontales			-Medidas higiénicas -Auto cuidado -Autoestima	- Salud - Educación
		EDA	2		-Medidas higiénicas -Estado nutricional	
		Enfermedades respiratorias	11		-Estado nutricional -Inmunológico	

T A Y N U E V E A Ñ O S	E S				-Factores medio ambientales		
		Artritis	1				
		EDA	1			-Medidas higiénicas -Estado nutricional	
		HTA	5			-Consumo excesivo de sustancias alcohólicas -Tabaquismo -Alto consumo de sal -Hereditario	
		Cefalea Enfermedades respiratorias	2 5			-Estado nutricional -Inmunológico -Factores medio ambientales	

Fuente. E.S.E. Municipal

Tabla No. 11 CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

NOMBRE VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Vereda Villafranca	E.D.A. I.R.A. Desnutrición	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Divaquia	E.D.A. I.R.A. Desnutrición	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Saurca	E.D.A. I.R.A. Desnutrición	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Soiquia	E.D.A. I.R.A. Desnutrición	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Otengá	E.D.A. I.R.A Gastritis	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Centro	E.D.A. I.R.A Gastritis	Estrés, contaminación	Educación sobre factores de riesgo
Vereda Buntia	Desnutrición, caries, hipertensión	Malos hábitos alimenticios	Educación sobre factores de riesgo

Fuente. Comunidad

Tabla No 12. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

NOMBRE VEREDA	CAUSAS DE MUERTE	ALTERNATIVA DE SOLUCION
Vereda Villafranca	Natural	Ninguna
Vereda Divaquia	Vejez	Ninguna
Vereda Saurca	Infarto	Buenos hábitos alimenticios
Vereda Buntia	Vejez	Ninguna
Vereda Otengá	Accidentes Problemas renales Cáncer Vejez	Prevención Mejoramiento estilos de vida Consultas medicas Ninguna
Vereda Soiquia	Accidentes Próstata	Prevención Consultas médicas
Vereda Centro	Amigdalitis Cáncer Vejez	Consultas médicas Consultas médicas Ninguna

Fuente. PAB Municipal

Tabla No 13. PROBLEMAS DE SALUD IDENTIFICADOS

PROBLEMAS DE SALUD	GRUPO POBLACIONAL AFECTADO	CAUSAS O FACTOR DE RIESGO		SECTOR RESPONSABLE
		PREVENIBLE	NO PREVENIBLE	
EDA IRA	Menores de cinco años Niños de 1 a 16 años	- Inadecuada disposición de excretas - Falta de tratamiento del agua -Hacinamiento -Mala alimentación	Factores del medio ambiente Medio ambiente	Alcaldía municipal, IPS saneamiento ambiental E.S.E. Mpal A.R.S. ESE ARS saneamiento ambiental Alcaldía municipal
DESNUTRICION	Niños de 1 a 16 años	Mala alimentación	Pobreza	ESE ARS Alcaldía
HIPERTENSION ARTERIAL	Mayores de 40 años	Sedentarismo	Hereditario	ESE ARS Alcaldía
CARIES DENTAL	Mayores de 12 años	Falta de higiene oral	Pobreza	Alcaldía municipal Comunidad
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CANCER SERVICOUTERINO	Población infantil Mayores de 30 años	Falta de comunicación No acudir al médico	Problemas personales de casa	Comunidad Colegios Alcaldía ESE EPS ARS Comunidad
PROBLEMAS RENALES	Mayores de 15 años	Tratamiento oportuno golpes	Congénitos	ESE ARS Comunidad
CANCER GASTRICO	Mayores de 20 años	Consumo frecuente de tabaco		
GASTRITIS	Mayores de 20 años	Malos hábitos alimenticios Estrés		ESE ARS Comunidad
ARTRITIS	Mayores de 30 años		Hereditario	ESE ARS Comunidad
VISION	Niños menores de 12 años	Tamizaje en salud visual	Hereditario Problemas congénitos	Alcaldía ESE ARS
EPOC	Mayores de 50 años	Buenos estilos de vida		Alcaldía ESE ARS
ACCIDENTES DE TRANSITO	Población mayor de 20 años	Precauciones en la vía	Casos fortuitos	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES				
POLIPARASITISMO INTESTINAL (PPI)	Población infantil	Malos hábitos alimenticios	pobreza	ESE
ENFERMEDADES DE PIEL	Comunidad en general	Malos hábitos alimenticios	pobreza	ESE

Fuente. PAB municipal

COBERTURA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REGIMEN SUBSIDIADO ES LA SIGUIENTE:

Tabla No 14. Servicio prestación se salud

ITEMS	TOTAL PERSONAS	%
Régimen subsidiado nivel 1	2105	90.54
Régimen subsidiado nivel 2	199	8.56
Régimen subsidiado nivel 3	21	0.90
Total Régimen subsidiado	2325	100.00
Total personas sisbenizadas	3020	
Población vinculada	394	

Fuente. SISBEN 2004

Según la tabla No 14. 2325 personas se encuentran afiliadas al régimen subsidiado, quedando por fuera 394 personas que tienen derecho. Esta cobertura esta basada en el SISBEN que se esta utilizando, considerando que este no ha sido actualizado por lo que presenta algunas inconsistencias; razón por la cual es importante implementar el nuevo, con el fin de poder brindar un servicio con cobertura y calidad a las personas que tienen derecho por sus escasos recursos económicos, que en el caso de Beteitiva es aproximadamente el 90% de la población; motivo por la cual se debe garantizar en lo posible el cubrimiento del servicio a la población vinculada, quienes están por fuera del régimen subsidiado, lo cual se puede lograr a través de la depuración del software o mediante la implementación del que esta en proceso de elaboración.

El PAB que viene ejecutando el municipio, fue aprobado para el periodo 2003 – 2006, este contiene actividades de promoción y prevención de la enfermedad, así como programas de nutrición y control de vectores, sin embargo este no ha cumplido con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, según el análisis de los proyectos que se han venido ejecutando como son:

NIVEL NUTRICIONAL

Programa nutricional: A pesar de los grandes esfuerzos realizados por administraciones pasadas con el fin de mejorar el nivel nutricional de la población, hasta la fecha no se ha podido lograr especialmente en los niños menores de 16 años, así como en las personas de la tercera edad (mayores de 60 años) ya que al revisar las principales causas de morbilidad, estas son producto principalmente de la desnutrición como por ejemplo las enfermedades respiratorias

(afecta al 30% de la población), EDA (40% de la población en referencia) desnutrición (60% de la población), hipertensión arterial (25% especialmente población de la tercera edad) etc. Siendo una de las razones el no llevar una estadística que permita establecer el total de beneficiarios, así como el resultado obtenido luego de la ejecución de una actividad programada. Careciendo de un mecanismo que facilite a la administración municipal llevar un mejor control sobre las actividades desarrolladas por cada una de las diferentes entidades responsables como Bienestar Familiar, la Red de Solidaridad, la ESE municipal, entre otras y se pueda establecer el impacto obtenido con la ejecución de las acciones priorizadas no solo en la entrega de alimentos, sino en el desarrollo de actividades pedagógicas que permitan sensibilizar a la comunidad en general en la importancia de alimentarse bien, mediante dietas balanceadas con el propósito de mejorar las condiciones nutricionales especialmente en los grupos vulnerables.

Programa de promoción y prevención de la enfermedad: Este viene siendo contratado con la ESE, pero infortunadamente, se han mezclado las actividades de promoción y prevención con las ejercidas como servicios propios que presta la entidad, por lo que no se han podido establecer los verdaderos alcances de este programa; máxime cuando las principales causas de morbilidad y mortalidad son producto de malos hábitos de la población como por ejemplo la caries dental que afecta al 80% de los niños menores de 12 años, el EPOC afecta al 40% y la hipertensión arterial al 25% de las personas mayores de 40 años; situación que debería estar disminuyendo gracias a la cantidad de ciclos de capacitación que se han ejecutado a través de los años anteriores mediante los programas establecidos en el PAB; pero infortunadamente no se ha realizado una verdadera interventoría por parte del municipio para garantizar que se cumplan los objetivos planteados en los programas contratados (como lo es las campañas de promoción y prevención de la enfermedad en todos los sectores de la población, especialmente los grupos vulnerables).

La administración pasada dio inicio a la realización del nuevo SISBEN, proceso que en la actualidad se está culminando con el propósito de identificar claramente cuántas personas hacen parte del municipio, así como clarificar quienes tienen derecho a ser subsidiados en salud de acuerdo con los requisitos exigidos por el nivel nacional. Para este propósito se capacitó a un grupo de jóvenes del pueblo quienes se encargaron de diligenciar las encuestas así como procesarlas y sacar reportes, proceso que viene siendo dirigido por una funcionaria municipal.

Uno de los principales problemas reflejados por la comunidad en relación con el servicio prestado por parte de la ESE, es el horario de atención al público, el cual se realiza los miércoles en la inspección de Otengá y los jueves en la cabecera municipal y los sábados y domingos cada 15 días; según los habitantes este horario no es suficiente ya que dentro del municipio no permanece de tiempo completo un profesional competente (enfermera jefe) que pueda brindar los primeros auxilios en caso de emergencia y por fuera de los días destinados a prestar el servicio.

DIAGNOSTICO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ACUEDUCTO

El agua del Municipio, es de mala calidad; los análisis realizados han demostrado que no es apta para el consumo humano, además el tratamiento que se le hace es muy rudimentario, poniendo en peligro la salud de todos los habitantes.

En el sector rural el tipo de acueducto que se utiliza es manejado por medio de mangueras denominado acueducto veredal; consta de una red de aducción corta en la mayoría de los casos; posteriormente se encuentra la bocatoma, la cual en todos los acueductos es de fondo; de la bocatoma se conduce el agua a un tanque de almacenamiento que viene seguido en algunos casos de un desarenador para posteriormente pasar a la red de distribución y llegar así al usuario sin ningún proceso ni tratamiento de purificación, actualmente el 85.10% de la población rural cuenta con el servicio de acueducto.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA.

Una vez cruzada la información aportada por la comunidad y la existente en los archivos de la alcaldía, el siguiente es el estado actual de los acueductos municipales:

Tabla No 15. Estado actual de los acueductos municipales

VEREDA	LOCALIZACION	ACUEDUCTO	INVENTARIO Y ESTADO	No USUARIOS	FUENTE	
Centro	Casco Urbano	- Tubería de 2" galvanizada 3600 mts. - Tubería 1" PVC 1000 mts. - Tubería ¾ PVC 1500 mts. Las anteriores para líneas de conducción. - Tubería ½ " 2000 mts para cometidas de usuarios	Tiene 4 tanques de almacenamiento con capacidad de 72,53,67 y 25 metros cúbicos aproximadamente cada uno. No tiene planta de tratamiento. Regular estado	124	Q el Arenal o Q Seca y Q. Hato viejo	
Otengá	Las puentes Aguachica La rinconada o Centro Tontonaba El roble(en tramite)	-La playa -Villa esta mpa -El progreso -Chorro colorado -Las trazas	Tubería de 3" pulgadas 1000 mts Tubería de 2" 3000 mts Tubería de 1 ½" 1000 mts Tubería de 1" 2000 mts Tubería de ¾" 500 mts, toda la tubería para línea de conducción Tubería de ½" 2000 mts para cometida de usuarios	Tiene dos tanques de almacenamiento con capacidad para 40 y 25 metros cúbicos aproximadamente, tiene una planta de tratamiento que no se encuentra en funcionamiento por falta de reglamentación. Buen estado	5 16 7 47 75 160 27 53	Q Aguachica Q Las puentes Q Las puentes Q Las puentes Q. las puentes Q. las Puentes

Soiquia	Sector la escuela	Tubería de 1" 3000 mts	Hay que cambiar la manguera por tubería	Q. Peña del santo	
	Loma del cucharo	Manguera de 1" 350 mts, para líneas de conducción	Regular estado		
	Pantanos	Manguera de 1/2" 1900 mts para cometida de usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento. Cambiar manguera por tubería		27
	El roble	Tubería de 1 1/2" 500 mts	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento. Cambiar manguera por tubería		9
	Los tobos	Tubería de 1" 2500 mts Manguera de 1" 500 mts Manguera de 3/4" 500 mts todas líneas de conducción			
	Calaveras	Tubería de 1" 800 mts línea de conducción Tubería de 1/2" 630 mts cometida de usuarios			

Buntia	Buntia abajo	tubería de 1" 3000 mts Tubería de ¾" 1500 mts líneas para conducción Tubería de ½" pulgada 3000 mts para cometida de usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	23	Q de Buntia Sitio Baralarga nacimiento Q de Buntia
	Tres esquinas			1	
	La mesa	Tubería de ¾" 3500 mts línea de conducción Falta tubería de ½" 1500 mts para cometida de usuarios	Tiene dos tanques de almacenamiento con capacidad de 15 y 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento Falta instalar la tubería	6 3	
	La escuela	Tubería de ¾" 2000 mts línea de conducción Tubería de ½" 1000 mts cometida de usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad para 10 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	6	
Saurca	Alto (tiene acueductos individuales)	15 Tubería de 1 ¼" 1000 mts	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad para 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	24	Sitio Volcán perdido
	Bajo (posee acueductos individuales)	5 Tubería de 1" 1500 mts para líneas de conducción Tubería de ½" 5000mts para cometidas de usuarios Buen estado			Sitio Volcán perdido

Divaquia	Hato viejo	Tubería de 1" 1500 mts para línea de conducción Tubería de ½" 2500 mts para cometidas usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 20 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	18	Q Hato viejo Q el Arenal Nacimiento y Q arenal Q el Azufre Q Seca
	Las minas Escuela Azufre La encillada	Red en manguera Red en manguera Red en manguera Tubería de 1" 1000 mts línea de conducción Tubería de ½" 1500 mts cometida para usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 15 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	7	
	El cardón	Tubería de 1" 800 mts línea de conducción Tubería de ¾" 1200 mts Tubería de ¾" 1200 mts Manguera de ¾" 1000 mts Tubería de ½" 600 mts cometidas usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 25 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	13	

Villa franca	Pan de azúcar sector Gane	Tubería de 1" 6000 mts Manguera de 1" 200 mts líneas de conducción Tubería de ½" 1200 mts Manguera de ½" 1200 mts cometidas de usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento con capacidad de 10 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento Regular estado, hay que cambiar la manguera por tubería	12	Q de Gane Q de Gane Q de Gane Q de las flores Q de Hato viejo
	Vda Villafranca	Tubería de 1" 3000 mts Tubería de ¾" 500 mts líneas de conducción Tubería de ½" 5500 mts cometida de usuarios	Tiene un tanque de almacenamiento de 25 mts cúbicos aproximadamente, no tiene planta de tratamiento	57	
	Escuela Pajonal Cozgua	Red en manguera Red en manguera Red en manguera			

Fuente. Comunidad, Alcaldía

ESTADISTICA DEL SUMINISTRO AGUA

Tabla No 16. Suministro de Agua

NOMBRE VEREDA	No VIVIENDAS CON ACUEDUCTO	%	No DE PLANTA DE TRATAMIENTO	No DE VIVIENDAS QUE CAPTAN EL AGUA DE POZOS, ALGIBES, OTROS	%	TOTAL VIVIENDAS
SAURCA	28	71.79	0	11	28.21	39
DIVAQUIA	36	78.26	0	10	21.74	46
VILLAFRANCA	46	92.00	0	4	8.00	50
CENTRO RURAL	17	80.95	0	4	19.05	21
BUNTIA	43	78.18	0	12	21.82	55
CASCO URBANO	60	95.24	0	3	4.76	63
SOIQUIA	59	79.73	0	15	20.27	74
OTENGA	211	90.94	2	21	9.05	232
TOTALES	500	86.21	0	80	13.79	580

Fuente. SISBEN, COMUNIDAD

La tabla anterior demuestra que de las 596 viviendas que existen en el municipio, 510 que corresponde al 85.57% tienen servicio de acueducto y 86 equivalente al 14.43% carecen de este servicio viéndose obligados a tomar el agua para el consumo principalmente de pozos o aljibes. Sin embargo es importante resaltar que a pesar de contar con este servicio, la calidad del mismo no es la mejor, especialmente cuando no se le hace ningún tipo de tratamiento ya que todos carecen de las plantas de tratamiento a excepción de Otengá; además el tratamiento que se le hace es mínimo, contribuyendo con la presencia de muchas enfermedades y en la mala calidad de vida de todos los Betoyanos .

A pesar de que en varios sectores existe escasez del líquido, este es utilizado para el regadío presentándose conflictos con los vecinos, por no encontrarse reglamentado su uso no se puede optimizar el recurso hídrico, escaso por demás, para el consumo humano.

La inspección de Otengá cuenta con dos plantas de tratamiento, que benefician a los 211 viviendas de las 232 con que cuenta la vereda; pero estas no se han puesto en funcionamiento debido principalmente a que no se ha reglamentado su funcionamiento.

El acueducto de la cabecera centro y parte de Buntía, es un proyecto que se ha venido trabajando desde hace tres gobiernos anteriores, pero el cual no se ha podido culminar principalmente porque el municipio no cuenta con el líquido, el cual tiene que ser traído de municipios vecinos, siendo esta la principal causa para su estancamiento, la problemática que se ha presentado con la comunidad de Tasco, quienes no han querido proporcionar la autorización para sacar el agua que pueda cubrir este acueducto. En la actualidad el proyecto ya ha avanzado, máxime cuando ya se cuenta con la autorización del Ministerio del Medio Ambiente para sacar el agua y aunque es un proyecto muy costoso, es de vital importancia culminación, ya que de este depende la salud de aproximadamente 395 personas que en la actualidad a pesar de contar con la infraestructura del acueducto, no cuentan con lo más preciado que es el agua; esto considerando que el 70% del tiempo durante todo el año tienen que tomar el agua de la pila comunitaria que esta ubicada en el centro del parque.

Otra opción que utilizan los habitantes del Casco Urbano para poder consumir agua es la de abastecerse de agua de los aljibes que se encuentra uno en la plaza central del municipio y el otro en el norte del mismo en el sitio el Alisal; estas fuentes tampoco tienen estudio de pureza ni tratamiento alguno, esto hace que la población este propensa a un alto índice de morbilidad,

que se origina por la inadecuada prestación por parte del municipio de los servicios de acueducto y alcantarillado y por la inexistencia de saneamiento básico.

ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado es prestado directamente por el municipio, de este se benefician en la parte urbana las familias que habitan en las 65 viviendas existentes, pero es obsoleto (se encuentra construido en cemento). Las aguas servidas son arrojadas sin ningún tratamiento al aire contaminando el ambiente y contribuyendo a la inestabilidad geológica de la zona; el colegio tiene alcantarillado independiente, las aguas negras y aguas lluvias son vertidas en la quebrada Otengá originando un problema ambiental y de salubridad muy grande.

En la Inspección de Otengá inicio la construcción del alcantarillado el cual va a cubrir a 232 viviendas, este se encuentra construido en un 10%, faltando su culminación para prestar un mejor servicio.

ASEO

El servicio de aseo no se presta puerta a puerta, los habitantes depositan sus basuras en un lote destinado para tal fin, el cual se encuentra ubicado en la vereda centro llamado la somada, este no tiene ningún relleno sanitario; al mismo se le aplican insecticidas, raticidas, etc., actividad que desarrolla el Instituto Departamental de Salud dentro del programa de saneamiento ambiental, en las veredas las basuras en su mayoría son quemadas y los desechos orgánicos sirven como abono para los cultivos, el siguiente es el comportamiento de la recolección de basuras en el municipio:

Tabla No 17. Comportamiento de las basuras a nivel municipal

NOMBRE VEREDA	RECOGE LAS BASURAS	%	NO RECOGE LAS BASURAS	%	TOTAL DE VIVIENDAS
SAURCA	28	71.79	13	28.21	41
DIVAQUIA	32	69.57	18	30.43	50
VILLAFRANCA	36	66.00	18	34.00	54
CENTRO RURAL	13	57.14	9	42.86	22
BUNTIA	23	38.18	34	61.82	57
CENTRO URBANO	62	95.24	3	4.76	65
SOIQUIA	38	51.35	37	48.65	75
OTENGA	128	55.17	104	44.83	232
TOTALES	360	60.40	236	39.60	596

Fuente. SISBEN 2004

Como se puede observar en el cuadro de las 596 viviendas existentes en el municipio, 360 correspondiente al 60.40% llevan las basuras a los sitios destinados para esto o los queman y utilizan como abonos; cosa contraria ocurre con 236 viviendas (39.60%) que las botan a campo abierto contribuyendo a incrementar el problema ambiental y a la falta de agua, puesto que en oportunidades son tiradas a las fuentes de agua; no existen campañas de motivación que permitan concienciar a la población la importancia de darle buen uso a las basuras para evitar brotes de enfermedades especialmente para niños y personas de la tercera edad. Además el municipio carece de un relleno sanitario que permita mitigar el problema ambiental existente en el pueblo.

SANEAMIENTO BASICO

Uno de los principales problemas con que cuenta el municipio es la ausencia de servicio sanitario, especialmente en el área rural donde un bajo porcentaje de viviendas cuentan con pozos sépticos y letrinas, dentro de los cuales se encuentran las escuelas; la mayoría de la población hacen sus necesidades a cielo abierto; constituyéndose en un foco de contaminación que incrementa el riesgo de adquirir enfermedades que afectan a gran parte de la población. El siguiente es el estado actual del saneamiento básico en el municipio.

Tabla No 18. Estadísticas del uso de sanitario en el municipio

NOMBRE VEREDA	NO TIENE SERVICIO SANITARIO	%	POSEE LETRINA BAJAMAR	SIN CONEXIÓN	CON CONXION A POZO SEPTICO	CON CONEXIÓN A ALCANTARILLADO	TOTAL
SAURCA	37	89.74	1	2	1	0	41
DIVAQUIA	43	84.78	0	0	7	0	50
VILLAFRANCA	36	70.00	2	11	5	0	54
CENTRO RURAL	16	76.19	0	1	5	0	22
BUNTIA	47	81.81	6	3	1	0	57
CENTRO URBANO	4	6.06	0	5	7	52	68
SOIQUIA	56	75.67	0	5	14	0	75
OTENGA	127	53.84	3	23	76	0	229
TOTALES	366		12	50	116	52	596
		61.40	2.01	8.39	19.47	8.73	100

Fuente: SISBEN 2004, COMUNIDAD

Como refleja la tabla No 18, el servicio sanitario a nivel municipal es deficiente, por cuanto 366 viviendas equivalente al 61.40% del total de las viviendas no tienen servicio sanitario, 12 (2.01%) poseen letrina, 50 (8.39%) tienen servicio pero no se encuentra conectado a un pozo séptico o al alcantarillado lo que genera grandes problemas de salubridad; 168 (28.18%) se encuentran conectados a un pozo séptico o al alcantarillado el cual también se encuentra obsoleto, careciendo de programas de saneamiento básico que permitan en colaboración con la comunidad afectada disminuir el déficit existente. Convirtiéndose este en uno de los mayores problemas con los que cuenta el municipio, máxime cuando se adolece de recursos en algunos casos y descuido en otros que no permiten a las familias mejorar sus condiciones de vida.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía Eléctrica proviene del circuito primario de Sogamoso de la subestación del municipio de Tasco, el servicio es deficiente en cuanto al voltaje ya que no es estable, las interrupciones en el suministro de energía son muy frecuentes incomodando a la comunidad.

Tabla No 19. Distribución del servicio de energía eléctrica en el municipio

NOMBRE VEREDA	No VIVIENDAS QUE NO TIENEN SERVICIO DE ENERGIA	%	No DE VIVIENDAS DONDE USAN ENERGIA ELECTRICA	%	TOTAL VIVIENDAS
SAURCA	13	31.70	28	71.79	41
DIVAQUIA	14	28.00	36	78.26	50
VILLAFRANCA	8	14.81	46	92.00	54
CENTRO RURAL	5	22.73	17	80.95	22
BUNTIA	14	24.56	43	78.18	57
CENTRO URBANO	5	7.69	60	95.23	65
SOIQUIA	16	21.33	59	79.73	75
OTENGA	21	9.05	211	90.95	232
TOTALES	96		500		596
PORCENTAJE		16.11		83.89	

Fuente. SISBEN 2004, COMUNIDAD

500 viviendas que corresponden al 83.89% del total de viviendas tienen servicio de energía eléctrica, (tabla No 19) aunque esta presenta muchas interrupciones debido a la falta de una remodelación general de líneas como de transformadores para poder brindar un mejor servicio así como el 96 (16.11%) adolecen del servicio. El 80% de los postes existentes son de madera lo cual se convierten en un riesgo, considerando que estos ya cumplieron con su vida útil. En la jurisdicción existen 15 transformadores que prestan el servicio a toda la comunidad, estos se dañan frecuentemente por descargas o por que personas ajenas a la empresa los manipula generando problemas graves al servicio, máxime cuando se tienen que desplazar las cuadrillas para su reparación, perdiéndose varios días en la labor perjudicando considerablemente a la población.

TELEFONIA

El servicio que se presta en el municipio es regular; existen dos líneas de TELECOM, para prestar el servicio, una en Beteítiva y la otra en Otengá, aunque permanentemente se presentan interrupciones, permaneciendo el municipio incomunicado con el resto del país.

En la actualidad se hizo un convenio con COMPARTEL, entidad que se encargo de implantar el servicio de internet y telefonía, el sistema funciona a través de tarjetas; se encuentran instalados computadores, 4 líneas internas y tres externas que se encuentran ubicadas una en la alcaldía, una en el parque y otra en la policía; con este servicio se mejora considerablemente

el sistema de comunicaciones; sin embargo a nivel rural no se cuenta con ningún programa que permita la comunicación entre el área rural y urbana, a la población rural le toca desplazarse hasta el centro para hacer sus llamadas. Haciendo falta una mayor gestión administrativa ante las entidades de comunicaciones para servir de puente entre entidad y comunidad con el fin de que estos últimos puedan acceder al servicio por parte de cualquier empresa de telecomunicaciones.

DIAGNOSTICO RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Tabla No 20. Inventario recreacional, deportivo y cultural del municipio

NOMBRE VEREDA	ESCENARIOS DEPORTIVOS	ESCENARIOS CULTURALES	BIBLIOTECAS	SALONES CULTURALES
SAURCA	1	0	0	0
DIVAQUIA	1	0	0	0
VILLAFRANCA	1	0	0	0
CENTRO RURAL	0	0	0	0
BUNTIA	1	0	0	0
CENTRO URBANO	1	0	0	0
SOIQUIA	1	0	0	0
OTENGA	1	0	0	0
TOTALES	6	0	0	0

Fuente. Comunidad, Alcaldía

Como se puede apreciar, el municipio no tiene escenarios deportivos, recreativos ni culturales, que permitan el esparcimiento y la práctica del deporte; solo cuenta con 6 canchas de básquetbol, las cuales se encuentran ubicadas en las instituciones educativas limitando su uso solo a los días laborables o a una autorización por parte de las directivas educativas, impidiendo la práctica del deporte y el sano esparcimiento, obligando a los jóvenes a realizar tareas diferentes que no contribuyen en nada con su sano desarrollo.

Además no existen directrices ni estímulos que permitan practicar el deporte a nivel recreativo ni competitivo, ni recobrar las tradiciones culturales y costumbres del municipio; siendo estas unas de las causas de que especialmente los jóvenes decidan salir del municipio, en busca de mejores opciones de vida.

DIAGNOSTICO AGROPECUARIO

La alcaldía presta directamente el servicio a través de la UMATA quienes tienen a su cargo la asesoría y asistencia técnica al pequeño productor, esta unidad está conformada por un director y dos técnicos, quienes tienen a su cargo el desarrollo agropecuario del municipio.

La actividad agrícola se desarrolla principalmente en las zonas de ladera produciendo alimentos para consumo directo de población urbana (Agricultura de pan Cogor), ocasionando daños ecológicos al ampliar la frontera agrícola, llegando a intervenir zonas de protección. Fenómeno que ha ocasionado el agotamiento del recurso hídrico.

Entre los cultivos que predominan en la zona se encuentran: papa, trigo, Maíz, frijol, arveja, avena, alfalfa, forrajes, algunos huertos frutales y hortalizas; cultivos que han logrado algún nivel de tecnificación mediante la realización de parcelas demostrativas.

En el sector PECUARIO sobresalen los bovinos, predominan las razas Normando, Criollo (Normando x criollo) y el sistema de explotación es extensiva de doble propósito, con carga promedio 0.6 UG/ha y producción de leche de 3. L. por vaca día.

En los ovinos su explotación se realiza principalmente en las partes altas orientada a la producción de carne y lana, sin técnicas apropiadas. Producción de lana: 1 Kg. por esquila, su mercado es en las plazas de Sogamoso y Duitama.

Los caprinos son una actividad marginal, con prácticas de manejo y sanidad deficientes alimento y forrajes de escaso valor nutricional. Los productores desconocen el manejo de las pieles. Se utilizan para su alimento forrajes de escaso valor nutricional y pastan en zonas áridas.

Los equinos son en la mayoría animales para el transporte y fuerza de trabajo en las explotaciones agropecuarias. Su manejo se realiza con técnicas tradicionales, sin criterio de selección, mala alimentación, adiestramiento rudimentario, manejo sanitario limitado. (Predominan en la vereda de Buntia y Saurca alto).

En cuanto a otras especies, la avicultura; apicultura, piscicultura, cunicultura, participan marginalmente en la producción. Existen programas de fomento de estas especies como medio de diversificación de la economía campesina.

Del total de predios que existen en el municipio 3946, el 90% no han legitimado sus tierras, debido principalmente a que son sucesiones, presentándose problemas especialmente para poder acceder a créditos que les permitan mejorar sus cultivos y por ende sus condiciones de vida.

Tabla No 21. Principales productos agrícolas

PRODUCTO	AREA SEMBRADA (HA)	PRODUCCION EN TONELADAS	RENDIMIENTO SOBRE AREA COSECHADA (K./H.)	% COMERCIALIZADO DE LA PRODUCCION OBTENIDA
MAIZ	174	156.6	900	30
TRIGO	174	139.2	800	60
PAPA	160	509	3183	70
ARVEJA	48	168	4200	70

Fuente. UMATA Mpal

Como se demuestra en la tabla No 21, en promedio el 57.5% de la producción agrícola es dedicada a la comercialización y el 42.5% al autoconsumo; disminuyendo considerablemente la participación en el mercado debido a factores de variación de precios, aspectos climáticos, presencia de plagas, enfermedades, falta nivel tecnológico en el sector, falta de diversificación de cultivos, el marcado deterioro del suelo; esto sumado a la deficiente asistencia técnica brindada por la UMATA municipal; motivos por los cuales no permiten que los productos del municipio sean competitivos a nivel interno y externo, desmotivando a los productores.

Tabla N 22. Producción pecuaria año 2003

NOMBRE RAZA	CABEZAS TOTAL	%	TOTAL MACHOS	TOTAL EMBRAS
BOVINOS	1336	19.57	435	901
OVINOS	2500	36.61		
CUNICULA	100	1.46		
AVES	2500	36.61		
PÓRCINO	42	0.62	25	14
CABALLAR	300	4.39		
MULAR	30	0.44		
ASNAL	20	0.30		
TOTALES	6828	100.0		

Fuente. UMATA

Según la tabla No 22, la producción pecuaria más representativa son las aves (gallinas ponedoras) y los ovinos con el 36.61%, seguida de los bovinos con el 19.57%; sin embargo esta producción no es bien remunerada especialmente la leche que es vendida a intermediarios a precios muy bajos, esto considerando que no existen microempresas a nivel municipal que permitan darle valor agregado y obtener un mayor beneficio.

El sector agropecuario tiene una serie de ventajas comparativas las cuales pueden ser explotadas para su propio desarrollo, como son:

- Ser buenos productores de leche
- Poseer zonas aptas para cría de aves y especies menores .
- El buen caudal de agua de algunas quebradas del municipio, estimulan la cría de peces (Trucha).
- Terrenos aptos para cultivos frutales y árboles de tipo conservación y comercial.

DIAGNOSTICO VIVIENDA

Beteitiva cuenta con 596 viviendas, las cuales en su mayoría son construcciones tradicionales y datan de muchos años atrás. La mayoría de las habitaciones son de una planta y se construyen con materiales utilizados en la zona como son paredes de tapia pisada o adobe, ventanas y puertas de madera con techos en teja de barra o paja.

Según la comunidad, el 85% de las viviendas del municipio se encuentran en muy malas condiciones, aunque las construcciones son amplias no son funcionales, sino que por el contrario no se adaptan a las condiciones del clima, son húmedas, oscuras con ausencia de instalaciones sanitarias y servicios públicos.

Tabla No 23. Situación actual de vivienda en el municipio

NOMBRE VEREDA	No VIVIENDAS PROPIAS O PAGANDO	%	No VIVIENDAS ARRIENDO U OTRA CONDICION	%	TOTAL VIVIENDAS
SAURCA	35	85.37	6	14.63	41
DIVAQUIA	44	88.00	6	12.00	50
VILAFRANCA	44	81.48	10	18.52	54
CENTRO RURAL	17	77.27	5	22.73	22
BUNTIA	41	71.93	16	28.07	57
CENTRO URBANO	48	73.85	17	26.15	65
SOIQUIA	62	82.66	13	17.34	75
OTENGA	209	90.09	23	9.91	232
TOTALES	500	83.89	96	16.11	596

Fuente. SISBEN COMUNIDAD

De las 596 viviendas que se encuentran en el municipio según se demuestra en la tabla No 23, 500 equivalente al 83.89% del total poseen vivienda propia o la están pagando; luego existe un déficit de 96 viviendas que corresponde al 16.11%.

Tabla No 24. Condiciones de las viviendas del municipio

NOMBRE VEREDA	PISOS		PAREDES				TOTAL VIVIENDAS
	TIERRA O ARENA	%	TAPIA PISADA	%	BAREQUE	%	
SAURCA	31	75.61	31	75.61	3	7.31	41
DIVAQUIA	30	60.00	46	92.00	0	0	50
VILAFRANCA	20	37.04	43	79.63	0	0	54
CENTRO RURAL	10	45.45	12	54.55	3	13.64	22
BUNTIA	35	61.40	47	82.45	1	1.75	57
CENTRO URBANO	4	6.15	27	41.53	0	0	65
SOIQUIA	45	60.00	53	70.66	3	4.00	75
OTENGA	104	44.83	144	62.07	2	0.86	232
TOTALES	279	46.81	403	67.62	11	1.85	596

Fuente. SISBEN, COMUNIDAD

Por los bajos niveles de ingreso de las familias de Betéitiva y las escasas oportunidades de trabajo, el municipio presenta un alto índice de pobreza; lo cual se puede evidenciar en parte en los resultados de la anterior tabla, donde 279 viviendas que representan el 46.81% del total tienen pisos en tierra y 403 equivalentes al 67.62% tienen las paredes en tapia pisada y en su gran mayoría son enteja de barro, contribuyendo con esto al alto índice de enfermedades que afectan a la población; además las casas que se construyen no tienen en cuenta ninguna norma urbanística, convirtiéndose estos en un problemas graves para el desarrollo del municipio, máxime cuando de este depende en gran medida el estado de salubridad y bienestar de la población.

PREVENCION Y DESASTRES

El Municipio no cuenta con comité de atención y prevención de desastres, que permitan capacitar a la comunidad y se pueda actuar en forma oportuna y acertada en caso de emergencia; a pesar de que el pueblo se encuentra ubicado en zona de alto riesgo, ya que tectónicamente Beteítiva está localizado en una zona de alta sismisidad que al producirse un movimiento sísmico la energía liberada tiende a seguir la línea de menos resistencia; de esta forma se originan grietas que se amplían y la probabilidad a través del tiempo de deslizamientos de las viviendas especialmente urbanas, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, que 66 viviendas equivalente al 11.07% del total, esto debido a que se encuentran ubicadas por donde pasa la falla.

En la parte rural, las zonas de alto riesgo corresponden a algunos taludes inestables, de alta vulnerabilidad que corresponde a las escuelas de las Puentes y Saurca.

Tabla No 25. Zonas de alto riesgo municipal

NOMBRE VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	PELIGRO DE DESLIZAMIENTO	PORCENTAJE
SAURCA	41	3	7.32
DIVAQUIA	50	2	4.00
VILLAFRANCA	54	2	3.70
CENTRO RURAL	22	3	13.64
BUNTIA	57	0	0
CENTRO URBANO	65	56	86.15
SOIQUIA	75	0	0
OTENGA	232	0	0
TOTAL	596	66	11.07

Fuente. SISBEN 2004

INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

El municipio de Beteítiva se ubica a 95 kilómetros al Noreste de la capital del departamento. Para llegar es posible avanzar hasta Tasco por la carretera central desviando en el sitio denominado el cruce, estando allí, se toma la carretera sin pavimentar hacia el occidente y se recorren 20 kilómetros aproximadamente.

Tabla No 26. Inventario malla vial rural municipio de Beteítiva

NOMBRE VIA	LONGITUD	No OBRAS DE ARTE	ESTADO DE LA VIA
Vía casco urbano sitio la montonera	2.05 Km.	9 alcantarillas	REGULAR
Vía casco urbano sitio peña blanca, salida a Sogamoso	5.13 Km.	31alcantarillas 1 ponton 1 muro de contención	REGULAR
Vía casco urbano- límites con Paz de Río	9.33 Km.	62 alcantarillas 1 ponton 2 planchas	REGULAR
Vía la montonera – Otengá	6.7Km	46 alcantarillas 5 puentes	REGULAR
Vía Otengá – la Mesa	8.5Km	47 Alcantarillas 2 puentes	REGULAR
Vía Otengá – Chamisal	5.6Km	28 alcantarillas 2 puentes	REGULAR
Vía Otengá – Aguachica	4.8Km	28 alcantarillas 4 puentes	REGULAR
Vía la Mesa – límites con Belén	8.00Km	22 alcantarillas 1 puente	REGULAR
Vía Saurca		22 alcantarillas 1 puente	MALA
Vía puente quebrada Otengá – cruce Tasco	11.5Km	41 alcantarillas 2 puentes	REGULAR
Vía montonera – Buntia	8.00Km	12 alcantarillas 1 puente	REGULAR
Vía puente Soiquia – carrisal límites Belén	11.8Km	110 alcantarillas 1 puente	REGULAR
Vía puente quebrada Otengá – límites Paz de Río	6.5	53 alcantarillas 1 puente	REGULAR
Vía cruce Villafranca – Divaquia Gane	9.3Km	38 alcantarillas	REGULAR
Vía Gane – límites Belén	4.5Km	8 alcantarillas	REGULAR
Vía casco urbano- vía proyectada límites con Corrales	5.23 Km.	3 alcantarillas	REGULAR
Vía casco urbano- vereda de Buntia alto (escuela)	6.73 Km.	9 alcantarillas	REGULAR
Vía casco urbano escuela de Divaquia	7.6 Km.		MALO
Vía escuela de Divaquia desde el cruce Divaquia – Saurca	1.83 Km.		REGULAR
Vía Otengá variante de Chamizal	5.48 Km.	6 alcantarillas 1 ponton	REGULAR
Vía Otengá variante de Aguachica	4.2 Km.	13 alcantarillas 3 pontones 1 puente	REGULAR

Vía casco urbano- Inspección de Otengá	8.53 Km.		REGULAR
Vía casco urbano- puente de Soiquia	5.78 Km.		REGULAR
Vía casco urbano- Otengá límites con Floresta	17.63 Km.	4 pontones	REGULAR
Vía sitio los serafines- las puentes-límites con Belén	5.8 Km.	11 alcantarillas	REGULAR
Escuela Villafranca – el uvo	1.5 Km.	1 alcantarilla	REGULAR
TOTALES	86.82 Km.		

Fuente. Alcaldía, E.O.T. Comunidad

Tabla No 27. Inventario red vial urbana del municipio

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD MTS.	%	ESTADO
CARRERA CUARTA	759.80	41.69	PAVIMIENTADA EN ASFALTO Y CONCRETO
CARRERA TERCERA	236.00	12.96	DESTAPADO-PAVIMENTO
CARRERA SEGUNDA	316.50	17.39	EMPEDRADO
CALLE SEGUNDA	166.10	9.13	DESTAPADA
CALLE SEGUNDA BIS	122.00	6.71	DESTAPADA
CALLE TERCERA	44.80	2.47	DESTAPADA
CALLE CUARTA	103.00	5.67	EMPEDRADA
CALLE SEXTA	72.40	3.98	EMPEDRADA-DESTAPADA
TOTALES	1820.60	100.00	

Fuente. Alcaldía Municipal

En el municipio de Beteítiva hay 86.82 Km. de vías sin pavimentar, que sirven para la movilización de sus habitantes y productos de la zona, vías que se encuentran en regular estado, adoleciendo de obras de arte en sitios estratégicos y mantenimiento periódico como limpieza de alcantarillas y construcción de las mismas, especialmente en las vías que comunican al casco urbano con las veredas de Saurca y Soiquia, que se encuentran en pésimo estado, obstaculizando la comunicación de las veredas con el centro, ya que las vías se vuelven intransitables especialmente en varios sectores, impidiendo el normal servicio. En la inspección de Otengá se inicio la pavimentación de la entrada principal, esta no se ha culminado en su totalidad. Además el municipio cuenta con unos 65 Kms. de caminos de herradura los cuales se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento, impidiendo la comunicación y desarrollo interveredal y el embotellamiento de algunos sectores que no tienen vías de comunicación que les permita comercializar sus productos y tener intercambio social con el resto de la población.

El 41.69% del total de vías urbanas se encuentran pavimentadas, el 31.27% están sin pavimentar, el resto (27.04%) son vías peatonales las cuales se encuentran empedradas pero en regular estado (tabla No 27)

El transporte de pasajeros lo cubre la Empresa Costracero en una forma poco eficiente (con tres rutas diarias: 6:15 a.m.- 11:00 a.m. y 4:00 p.m.), lo cual implica que los habitantes de las diferentes veredas que necesiten desplazarse, bien sea al casco urbano o a algunos de los municipios vecinos, se vean obligados a utilizar los carros lecheros y vehículos particulares que transitan por la zona.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

El municipio cuenta con los siguientes ecosistemas estratégicos:

- Ecosistema de páramo y subparamo, el cual es compartido con los municipios de Belén y Floresta a través de los sectores de las Puentes y Gane.
- Áreas periféricas a nacimientos y cauces.
- Para la parte alta de la micro cuenca vereda Otengá desde el Tibet hasta la Rinconada.
- Para la Parte media de la Micro cuenca de la quebrada Otengá: Quebrada Chamizal, 5 m Quebrada Arenal o Quebrada seca el doble de su cauce y en los minifundios de la quebrada Otengá 2m.
- Para la parte baja de la quebrada Otengá 1,5 m.

El cultivo de la papa en zonas de páramo como las Puentes, están perjudicando considerablemente los ecosistemas estratégicos (páramos) del municipio, así como a la principal fuente de agua (quebrada Otengá)

Por otro lado, la tala indiscriminada de los bosques naturales con fines de ensanchar la frontera agrícola y pecuaria; están contribuyendo a la deforestación acelerada y por ende a la pérdida considerable del agua, estropeando además la vegetación, fauna y el suelo.

La contaminación Orgánica proveniente de aguas servidas, se ha convertido en un fenómeno severo en el municipio.

Por otra parte, el destino final de las basuras del municipio de Beteítiva no es definido, a pesar de contar con un sitio para botar las basuras, los habitantes depositan sus basuras en potreros cerca o casi sobre las vías perturbando los suelos, las aguas y deteriorando los paisajes.

Dentro del casco Urbano vale la pena resaltar la existencia de una fuente hídrica conocida como la pila ecosistema estratégico para conservar, la mayoría de los habitantes se abastecen de agua de este nacimiento en época de verano y algunos lo hacen de forma permanente.

El campesino se ve obligado a destinar a los cultivos la totalidad de sus tierras, porque siendo sus terrenos tan reducidos es la única forma de sobrevivir. En el municipio el suelo se aprovecha de diferentes formas; con un porcentaje del 44.57 % que corresponde a 5027.2 hectáreas encontramos las tierras que están siendo utilizadas para (Misceláneo) cultivos transitorios con inserciones pequeñas de rastrojos, bosques y pastos.

La ganadería es otra actividad que se ha incrementado en los pequeños valles interandinos ampliando su frontera hacia la parte altas del municipio causado la destrucción de ecosistemas nativos los cuales son arrasados por quemas y machetes con el objetivo de implantar pastos mejorados o simplemente dejarlos como rastrojos o pastos naturales. Esta actividad ocupa 1979.79 Hectáreas que corresponden a un 17.6 % del área total del Municipio.

En el municipio es común encontrar rastrojos, tierras que alguna vez fueron cultivadas y abandonadas por diferentes motivos las cuales poseen una extensión de 679.29 Ha. Las tierras eriales ocupan 279.4 Ha. y constituyen con los rastrojos el 8% del área total del Municipio, porcentaje relativamente alto debido a su conformación geomorfica.

La mayor parte de la vegetación del municipio ha sido destruida por lo cual se presenta un alto índice de erosión sin embargo quedan algunas especies como testigos de lo que en otra época fue una densa cobertura vegetal, donde merecen mención especial las zonas húmedas (paramos) de las Puentes Y Gane. Así como algunos fragmentos esporádicos de bosques nativos con pequeñas inserciones de Rastrojos, en el momento cuentan con una extensión aproximada de 3000 Ha del área total (12.275 Ha). Ecosistemas que se deben conservar, ya que son vitales para preservar las fuentes hídricas en el municipio.

Tabla No 28. Uso actual y ocupación del territorio

DESCRIPCION	AREA HA	%
TIERRAS EN USO MISELANEO. (Agricultura, ganadería)	5027.20	44.57
TIERRAS EN PASTOS	1979.79	17.6
Pastos Naturales	289.9	
Pastos con Rastrojos	63,69	
Pastos manejados y mejorados	302.5	
Pastos Naturales y Vegetación Xerofítica	261.1	
Rastrojos con pasto	1062,6	
TIERRAS EN BOSQUES	3308	29.33
Bosque natural	3010.77	
Bosque Plantado	218.78	
Bosque Natural secundario y Rastrojos	78.39	
TIERRAS EN OTROS USOS	970.2	8.82
Tierras Eriales	279.40	
Rastrojo	679.29	
Áreas urbanas	11,47	
Vial		
TOTAL	12275	

Fuente. E.O.T.

Según la tabla No 28, el 44.57% del total del territorio es utilizado en actividades agropecuarias, porcentaje que se esta incrementando debido a la invasión de paramos para desarrollar esta actividad, considerando que no se ha tomado conciencia por parte de la población de conservar los paramos; así mismo se carece de programas que permitan proteger y conservar estos ecosistemas así como las micro cuencas que abastecen de agua a todo el municipio.

PRINCIPALES MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO

Cuenca Quebrada Otengá. Su colector atraviesa 18.3 km del municipio de occidente a oriente, nace en el sector denominado las Puentes y es formado por la unión de Chorro Colorado, Quebrada las Puentes y Quebrada las Canoas. Abarca un área aproximada a 7780.6 has. que representan más del 65% del municipio.

Esta Cuenca, es alimentada por una serie de cuencas tributarias formados por: Canadá Ranchería, cuyo colector principal mide 1.15 km; Quebrada Gaspar, Su colector recorre 3.5 km, abarca un área de 375 has., Quebrada Aguachica, la cual se une con Quebrada la Paja y recorren 3.38 km y 2.53 km, respectivamente, cubren un área de 731.25 has; Quebrada

Totanona, recorre 3.7 km tiene un área de 443.75 has. Quebrada Sicuanova, su colector principal mide 2.5 km y tiene un área de 181.25 has; Quebrada Chamizal, se une con Quebrada Soiquía, recorre 2.9 km y 5.88 km, cubren un área de 1212.5 has. Las Quebradas Saurca y azufre hacen un recorrido de 5.35 km y 1.88 km respectivamente, abarcando un área de 656.25 has. La unión de las Quebradas Seca, Divaquía y Flores cubren un área de 893.75 has y recorren en su orden 2.5 km, 5.35 km y 3.9 km. Chorro Colorado, su colector principal, mide 4.8 km, abarca un área de 7.25 has y las Canoas, recorre 3.55 km y abarca un área de 193.75 has. Quebrada las Puentes, antes de formar la Quebrada Otengá, ha recorrido 4.9 km, abarca 606.25 has.

Cuenca Buntia. Recorre 3.25 km del municipio y cubre un área de 1728.6 has, a su vez recibe cuencas tributarias formadas por las Quebradas: Montenegro, quien recorre 2.15 km, Quebrada Barrancas, luego que atraviesa 2.25 km, Canadá los Caqueza, cuyo colector mide 2.05 km después se une con Canadá Chorrera, quien a su vez ha recorrido 2 km. 1754.59 has, están formadas por otras cuencas tributarias, entre las que están Quebrada Sambo, Quebrada Chicuanza, Quebrada Mode quien se une con Quebrada Canelo para formar la Quebrada Colacote.

Pese al gran número de drenajes, encontrados en el municipio, se considera la problemática originada sobre nacimientos, y márgenes hídricas, la cuales han sido sometidas a quemas severas y talas indiscriminadas, en ocasiones para dar paso a otro tipo de actividad económica, generándose espacios erosionados, con escasa cobertura vegetal y exponiendo la calidad y regulación de las aguas que mas tarde suministrarán este valioso recurso a la comunidad; sin que se presenten programas serios que permitan proteger y conservar estos valiosos ecosistemas.

Pese al número de drenajes existentes hay que considerar la escasa o nula cobertura vegetal protectora a lo largo de estos, lo cual ha originado baja disponibilidad de agua en la mayoría del municipio, acompañado del aumento en los procesos erosivos. A continuación se relaciona las especies más representativas de flora y fauna existentes en el municipio, pero que se encuentran en vía de extinción por abuso de la mano del hombre.

Tabla No 29. Especies de flora y fauna existentes en el municipio

NOMBRE VEREDA	FLORA	FAUNA	EN VIA DE EXTINCION
SAURCA	Alisos, encenillo, urapan, helecho	Armadillos, tinajos, jaqueco	Si
DIVAQUIA	mortiño, garroche, caucho, tunacan	Zorros, faras, mapuros	Si
VILLA FRANCA	Siete cueros, alcaparro, tobo, mangle		
CENTRO RURAL	Arrayán, alisos, mangle	Mapuro, zorro, torcasa	Si
BUNTIA	Mortiño, encenillo, alisos	Conejos, zorros, tinajos	Si
SOIQUIA	Mangle, arrayán	Cachicamo, mapuro, zorro	Si
OTENGA	Taba, encenillo, mangle, helecho, siete cueros, mortiño, ayuelo	Águila real, lapa, fara, zorro	Si

Fuente. Comunidad, E.O.T.

DIAGNOSTICO MINERO

El municipio cuenta con los siguientes yacimientos los cuales han poco o nada han sido explotados:

Amatista en la Vereda de Otengá.

Arena en la vereda Centro sector aliso y el alto, así como la posibilidad de extracción de arcillas
Mármol en la vereda Buntia, con roca fosfórica.

Asfalto en la vereda de Saurca, y yacimientos carbón en Divaquía y Villa-franca. Estos materiales en su conjunto pueden llegar a constituir un buen potencial minero que contribuya de alguna forma a la economía y desarrollo del municipio.

CARBON. La formación Guaduas, al hacerse presente en el municipio realiza su aporte con los mantos de carbón que la constituyen, los cuales se han venido explotando de forma artesanal. Existen 4 minas de las cuales Minercol referencia una mediante contrato de explotación. Para la explotación de carbón para uso térmico se explotan 3 mantos en la vereda Villa Franca

La explotación de las minas se ha dificultado principalmente por que se hace la explotación en forma artesanal y los costos de transporte son muy altos debido a la distancia de la mina a los centros de consumo.

El municipio también cuenta con canteras que poseen materiales para construcción como arena, arcilla, grava; las cuales pueden ser explotadas para suministro del municipio.

DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La estructura orgánica del municipio esta conformada por:

- Despacho del Alcalde- Secretaria Auxiliar.

- SECCIÓN GOBIERNO
Inspección de Policía (2).

- SECCIÓN DE HACIENDA
Presupuesto- Tesorería y Auxiliar.

- SECCIÓN FOMENTO DESARROLLO Y SERVICIOS.
Director UMATA- Técnicos Agropecuarios.
Servicios Generales- Conductor- Grupo de servicios Generales.

NUMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS POR CARGO

- El municipio cuenta con una personera
- 7 concejales
- Una secretaria para el concejo, quien esta contratada por O.P.S. para prestar sus servicios en los periodos de sesiones (\$600.000 por periodo de sesiones)

ESTADO ACTUAL DE CARGOS

- Total cargos en carrera administrativa: 4, que son: fontanero, inspectora, ayudante de oficina y auxiliar de servicios generales
- Total cargos libre nombramiento y remoción: 2 que son la tesorera y Director UMATA
- Total cargos en Provisionalidad: 4 que son: Técnico UMATA, Inspector policía Otengá, Secretaria Alcaldía y Secretaría auxiliar alcaldía
- Contrato a un año: 1 que es: Conductor Volqueta

Los funcionarios de carrera administrativa fueron evaluados hasta el año 1997, de hoy en adelante no reposan copia de las evaluaciones de los años subsiguientes en sus hojas de vida. Todos se encuentran afiliados a un fondo de pensiones y cesantías, escogidos por cada uno de los funcionarios.

El municipio no ha realizado procesos de reforma administrativa, ni se ha realizado estudios para ejecutar algún ajuste fiscal

Aún cuando dentro del presupuesto municipal siempre se han asignado recursos para la capacitación de funcionarios, estos no han surtido los efectos necesarios, en primer lugar por que no hay continuidad en los cargos y en segundo lugar, por que no se ha diseñado un plan de capacitación que abarque los temas prioritarios desde atención al cliente, hasta lo relacionado con temas de interés que requieren conocer los funcionarios para el buen desempeño de sus funciones. Entre otros los siguientes son algunos de los problemas más evidenciados en la administración, los cuales se deben analizar objetivamente con el fin de estructurar el proyecto de desarrollo institucional, para los años 2004 y 2007; los cuales enumeramos a continuación:

- La atención al usuario por parte de las diferentes dependencias de la administración municipal no es la más adecuada.
- El desconocimiento de normas y procedimientos permiten que presenten demandas o sanciones por parte de las entidades de control.
- En algunas dependencias de la administración local se encuentra personal sin funciones específicas a realizar, mientras que en otras se observa sobrecarga de trabajo.
- La administración municipal no cuenta con una red de información entre las diferentes dependencias, que facilite las tareas encomendadas y el buen servicio a la comunidad.

El costo de funcionamiento anual asciende a la suma de \$286.044.084, recursos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Servicios personales: Costo anual \$138.249.092
Costo mensual \$11.520.757
- Gastos generales: Costo anual \$114.796.700
Costo mensual \$9.566.391

- Transferencias: Costo anual: \$32.998.292
Costo mensual \$2.749.858

El municipio cuenta con el cálculo actuarial de pensiones, el cual reposa en los archivos. En cuanto a cesantías se encuentra al día con los funcionarios gracias a los recursos otorgados por el FAEB, para sanear la deuda presentada en los fondos; en la actualidad el municipio posee un superávit en este rubro.

El municipio cuenta con un archivo de Acuerdos y decretos organizados y ordenados de acuerdo a la fecha de expedición de la vigencia 2003, las resoluciones hacen parte de las cuentas de cobro las cuales se encuentran en tesorería; de estas no se lleva un archivo independiente.

DEPENDENCIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

- Juzgado promiscuo municipal. En el cual se tramitan procesos penales, violencia intrafamiliar, alimentos, ejecutivos y sucesiones según la cuantía. Los procesos penales como delitos se instruyen en la Fiscalía Local y son recibidos en el juzgado para proseguir con la etapa del juicio
- Puesto de Policía. Conformado por un comandante y 40 uniformados. En la actualidad se encuentran en proceso de iniciar la construcción del puesto de policía, para lo cual requieren que el municipio done un lote de acuerdo a unos requerimientos establecidos por la Policía Nacional.
- Registraduría municipal. Ejerce las funciones propias de la dependencia.

PARTE ESTRETEGICA

VISION

Dejar sentadas las bases para que Beteítiva avance y se convierta en un municipio emprendedor, productivo, a través de una infraestructura de servicios adecuada, que permita consolidar una economía dinámica y competitiva, con ciudadanos unidos en torno al progreso, garantizándoles sus derechos y deberes, a través de la ampliación de los espacios democráticos, logrando con esto una población con mentalidad creadora e innovadora, forjadores de su propio desarrollo.

MISION

Crear las condiciones físicas, institucionales, sociales, económicas y políticas que impulsen el desarrollo económico y social de Beteítiva, especialmente a través de la prestación de los servicios públicos, la realización de obras que generen progreso local, el mejoramiento social y cultural de toda la población y la participación comunitaria; para así poder desarrollar las ideas convertidas en proyectos surgidos de común acuerdo con la comunidad, los cuales impulsados, gestionados y desarrollados en forma unida y eficiente logren un mayor progreso y bienestar para todos los Betoyanos.

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo busca avanzar hacia un municipio construido colectivamente, donde se respeten los derechos y deberes de toda la población; asegurando las condiciones de accesibilidad tanto a las oportunidades de un trabajo digno y edificante como a la prestación de los servicios sociales, donde aprendamos a vivir en paz con la naturaleza, de manera que se garantice el bienestar económico y social, la paz y la seguridad ciudadana para todos los habitantes.

POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

1. La ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión, durante el periodo de gobierno

2. La descentralización orientará la gestión pública.
3. La administración municipal será promotora de confianza en un entorno cada vez más abierto.
4. Se privilegiarán las inversiones con mayores beneficios sociales.
5. La administración y los programas del municipio tendrán en cuenta que los derechos de la niñez y la tercera edad tienen prioridad.
7. Todos los proyectos y programas planteados serán adelantados de manera coordinada para potenciar los recursos, con el fin de construir mayores niveles de eficiencia y desarrollo de la población.

SECTOR EDUCACION

OBJETIVO GENERAL

Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, a través del mejoramiento de la calidad educativa, contribuyendo con esto a que los ciudadanos sean más productivos y felices.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación básica primaria y secundaria para toda la población en edad escolar
- Promover la educación formal, informal y no formal para todos los habitantes y así contribuir con el desarrollo integral y sociocultural de toda la población
- Mejorar la calidad educativa a nivel preescolar, primaria y secundaria

METAS

- Reducir durante los próximos cuatro (4) años, el 50% la deserción escolar que en la actualidad se registra en un total de 19.49%, pasando 595 a 667 alumnos.

- Dotar a los dos colegios de una biblioteca para beneficiar al 100% de la población educativa, lo cual se realizará durante el cuatrienio.
- Terminar la infraestructura de los colegios Santa Rita de Casia y Nuestra Señora de la "O" en los cuatro (4) años de gobierno.
- Gestionar mínimo cuatro (4) programas de capacitación no formal o informal que beneficien al 100% de la población económicamente activa, durante el periodo 2004 - 2007.
- Mejorar mínimo en un 30% en los próximos tres años, el promedio en las pruebas de estado de los estudiantes de media vocacional, el cual se encuentra por debajo de la media departamental

ESTRATEGIAS

- Adecuar y dotar los establecimientos educativos que propicien un mejor acceso a la información con bibliotecas, material didáctico, laboratorios, internet, etc.
- Garantizar el transporte escolar a los estudiantes de recursos más bajos del área rural
- Apoyar eventos de índole didáctico, científico y de formación en general que permita a los estudiantes mayores campos de acción
- Gestionar ante el nivel nacional, a través del plan nacional de lectura y bibliotecas el apoyo para la construcción y dotación de las bibliotecas con nuevas tecnologías
- Concertar con los docentes la implantación de cursos adicionales para los estudiantes de grado 11°, como preparación para las pruebas de estado, lo cual debe hacer parte de la misma carga académica.
- Fomentar reuniones con las asociaciones de padres de familia con el fin de incentivarlos a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Gestionar ante entidades competentes la creación de cursos de educación no formal o técnica que permitan a la población mejorar sus condiciones de vida
- Hacer convenios Inter. Administrativos con la UMATA, que permita a los estudiantes de último grado realizar sus prácticas agropecuarias y así puedan afianzar sus conocimientos .
- Incentivar en los alumnos el gusto por la lectura a través de la operativización de las bibliotecas.
- Gestionar ante el nivel nacional apoyo para sistematización de las instituciones educativas, a través de programa del nivel nacional de entregar 40.000 computadores a 4000 escuelas municipales.

PROGRAMAS

- Construcción de establecimientos educativos
- Mantenimiento de establecimientos educativos
- Dotación equipos y mobiliario en los establecimientos educativos
- Provisión de la canasta educativa
- Alimentación escolar
- Pago de servicios públicos domiciliarios de los establecimientos educativos
- Fomento a la educación formal e informal

SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Propender por una población sana, que goce de las condiciones de vida favorables para su desarrollo personal y social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura de los servicios de salud, en concordancia con las orientaciones de universalidad, solidaridad y eficiencia, señaladas en la Constitución Nacional
- Impulsar y desarrollar programas de promoción y prevención en salud, buscando atacar enfermedades de mayor incidencia en la población, con el apoyo y la capacidad administrativa del municipio

METAS

- Garantizar durante los 4 años, la continuidad de los 2325 cupos e incrementar en el 20% la afiliación al régimen subsidiado, con relación al número de afiliados en cada ARS, Pasando de 2325 a 2403 personas.
- Disminuir en 30% las principales causas de morbilidad y mortalidad que afectan a la población, especialmente a niños menores de 5 años (EDA la padecen el 40%) y la IRA que afecta a niños entre 1 a 16 años, en el periodo 2004 – 2007

- Reducir del 60 al 45% el nivel de desnutrición existente especialmente en niños y adultos de la tercera edad, en los cuatro (4) años de gobierno
- Mejorar en un 30% la ejecución del PAB a nivel municipal antes del año 2006
- Garantizar campañas de salud a las diferentes veredas del municipio por parte del grupo médico adscrito de la Empresa Social del Estado "Centro de Salud de Beteítiva" al menos una (1) vez al año durante el periodo 2004 - 2007

ESTRATEGIAS

- Gestionar por parte de la administración municipal con la ESE, la posibilidad de que permanezca una persona de tiempo completo en el casco urbano y otra en Otengá prestando los servicios de urgencias, con el fin de optimizar el servicio. Máxime cuando este es de vital importancia para el bienestar de toda la comunidad Betoyana.
- Desarrollar acciones pedagógicas y asistenciales con diferentes sectores del municipio para mejorar las condiciones nutricionales de la población en mayor condición de vulnerabilidad.
- Gestionar ante entidades del orden internacional (cooperación internacional) apoyo para la ejecución de programas de salud que beneficien a toda la población en especial a los grupos vulnerables.
- Realizar campañas de promoción y prevención de la enfermedad en todos los sectores de la población, especialmente dirigidos a los grupos vulnerables (niños, personas de la tercera edad, madres cabeza de familia y discapacitados)
- Culminar el proceso de implementación del nuevo SISBEN, con el propósito de identificar a las personas que cumplen con los requisitos para acceder a la prestación de salud a través del régimen subsidiado
- Llevar un control sobre el total de beneficiarios de los programas de promoción y prevención una vez ejecutados
- Establecer un mecanismo para facilitar a la administración municipal llevar un mejor control sobre las actividades desarrolladas por cada una de las diferentes entidades encargadas de asegurar el nivel nutricional de la población, para lograr optimizar mejor los recursos y asegurar un mejor nivel de vida de los habitantes
- Ejecutar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis
- Optimizar al máximo los recursos asignados a alimentación escolar, con el propósito de cubrir al mayor número de niños y contribuir en la reducción del nivel de desnutrición

PROGRAMAS

- Programas de promoción y prevención de la enfermedad y plan de atención básica
- Atención en salud a población vulnerable
- Aseguramiento y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable (Régimen subsidiado)
- Estudio e implementación del nuevo SISBEN
- Programa de bienestar social para las personas de la tercera edad
- Programa de atención en nutrición para niños y personas de la tercera edad

ACUEDUCTO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el agua para la presente y futuras generaciones mediante su conservación a través del mantenimiento y protección de las fuentes de agua y el tratamiento de la misma para convertirla en apta para el consumo humano

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar programas encaminados a crear una cultura en el uso apropiado y responsable del agua, reconociéndole su valor y la necesidad de preservar el recurso cada vez más escaso
- Optimizar el servicio de acueducto en la zona urbana, mejorando la calidad y continuidad, a través de una potabilización adecuada y la concientización sobre el conveniente uso del recurso hídrico.
- Facilitar la organización de las comunidades rurales, de tal manera que mediante una correcta y legal estructura de los acueductos veredales, se puedan generar grupos congruentes que busquen una utilización adecuada del agua y una eficiente inversión de los recursos del sector.

METAS

- Culminar la construcción del acueducto centro parte de Buntia dentro de los cuatro años de gobierno.

- Ampliar el servicio de acueducto rural en el 40%, pasando de 510 a 538 viviendas en todo el municipio; en el periodo 2004 – 2007
- En el primer año de gobierno operativizar la planta de tratamiento existente en la inspección de Otengá
- Realizar dos (2) ciclos de capacitación al año durante los cuatro años de gobierno, dirigidos al 100% de la población, sobre el buen uso del recurso hídrico y la cultura de pago del servicio, para poder mejorar los recaudos municipales
- Legalizar por lo menos el 50% de los acueductos rurales existentes, durante el periodo de gobierno.
- Reestructurar el 70% de la red de conducción y distribución de los acueductos rurales en el periodo 2004 - 2007
- Construir el 40% de las plantas de tratamiento necesarias, durante los cuatro años de gobierno

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el nivel internacional, nacional; recursos de cofinanciación y/o crédito, que permitan facilitar en unión con el presupuesto municipal, la solución definitiva del problema de acueducto urbano y parte de Buntia.
- Mediante acuerdo municipal reglamentar el uso del agua, generando multas para actividades diferentes a la del consumo humano.
- Asignar los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada potabilización del agua de consumo humano.
- Gestionar ante el gobierno nacional recursos provenientes del programa de 120.000 hectáreas de plantaciones para reforestar las áreas abastecedoras de agua; con el propósito de reforestar las fuentes de agua del municipio
- Gestionar ante las Secretarías de Gobernabilidad y de Aguas de la Gobernación de Boyacá, la asesoría y asistencia técnica para la legalización y organización de los acueductos rurales.
- Incentivar las actividades de protección de áreas estratégicas que la comunidad realiza y las potenciales que se pueden realizar para recurrar áreas afectadas
- Institucionalizar a través de la administración y la personería municipal charlas referentes al buen uso de recurso hídrico

PROGRAMAS

- Construcción, reposición y mantenimiento de acueductos municipales
- Realizar campañas de sensibilización, divulgación y educación ambiental en todos los niveles de la población
- Recuperar y proteger los cuerpos de agua existentes en el municipio
- Programa concientización uso racional del recurso hídrico
- Proteger, restaurar y preservar los ecosistemas estratégicos del municipio
- Optimizar los acueductos existentes acorde con la demanda actual y futura
- Legalización de acueductos rurales
- Potabilización del agua
- Realizar un manejo integral del agua

SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO GENERAL

Optimizar el servicio de saneamiento básico del municipio, a fin de garantizar un mejor nivel de vida de todos los habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formular un plan maestro de alcantarillado que contenga la posible construcción de una red alterna para las aguas lluvias y aguas tratadas, al igual que la construcción, ampliación y mantenimiento de los tramos que lo ameriten.
- Formular un programa para garantizar el saneamiento básico del área urbana y rural
- Mejorar la calidad del servicio de aseo y recolección de basuras en el sector urbano y las zonas aledañas al mismo, de tal manera que se propugne por una culturización a cerca del mantenimiento de un pueblo limpio.

METAS

- Remodelar por lo menos el 40% del alcantarillado existente en el área urbana, en los cuatro años de gobierno
- En los dos primeros años de gobierno, construir el alcantarillado en la inspección de Otengá.
- Disminuir durante el periodo 2004 – 2007, del 61.40% al 40% el déficit de unidades sanitarias en las viviendas identificadas en el sector rural, pasando de 230 a 373 viviendas con servicio
- Ampliación de la red de alcantarillado para que cubija el 100% del sector urbano.
- Construir antes del año 2007 un relleno sanitario, de acuerdo con los lineamientos dados por el Esquema de Ordenamiento Territorial sobre ubicación
- A través de una capacitación anual durante los cuatro años de gobierno, concientizar al 100% de los habitantes del sector urbano y aledaños, sobre importancia de clasificar los desechos en el hogar y no botarlos a campo abierto, ya que estos contribuyen al incremento de la contaminación ambiental.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante la Presidencia de la Republica recursos provenientes del programa de mejoramiento de vivienda rural, el cual pretende beneficiar a 200.000 viviendas a nivel nacional, específicamente en materia de saneamiento básico
- Implementar un plan de alcantarillado urbano adecuado, ya que el actual se encuentra deteriorado, produciendo carcavamiento en el lugar donde son arrojadas las aguas servidas
- Gestionar ante el fondo Nacional de Regalías, la cofinaciación del plan maestro de alcantarillado
- Realizar proyectos de mejoramiento de vivienda de interés social que involucren el saneamiento básico, permitiendo beneficiar a los estratos más bajos
- Adecuar el terreno en el cual se están depositando las basuras en la actualidad, mediante la construcción de un relleno sanitario.
- Convocar a la comunidad en general, con el liderazgo de la E.S.E. municipal, para que reciban charlas relacionadas con el manejo adecuado de los desechos tanto en los hogares como en los sitios públicos.

PROGRAMAS

- Tratamiento de aguas residuales.
- Programa de letrización y pozos sépticos rurales.
- Plan maestro de alcantarillado.
- Tratamiento y disposición final de las basuras.
- Adecuación terreno para disposición final de basuras.

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

Propender por la defensa del derecho a un ambiente sano y por la protección de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Betojana y las futuras generaciones

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recuperar y preservar el medio ambiente del municipio, haciendo énfasis en los ecosistemas de agua, fauna y flora; fortaleciendo con la ayuda de la autoridad ambiental, los controles legales respecto a los desechos de los insumos agropecuarios
- Obtener predios en zonas que ofrecen protección a los ecosistemas hídricos que surten los acueductos municipales
- Proteger las áreas acuíferas y humedales, para preservar el agua como fuente imprescindible

METAS

- Realizar una campaña anual de concientización dirigida a la totalidad de la población, sobre la preservación de la fauna y flora, en especial la nativa, existente en el municipio.
- Reforestar 3 Hectáreas en 24 meses, con apoyo de la comunidad
- Realizar una campaña semestral durante los cuatro años de gobierno, de aseo y embellecimiento del municipio, la cual invite a presentar a Beteítiva limpia y agradable

ESTRATEGIAS

- Capacitar a la comunidad ribereña sobre la importancia del cuidado de las micro cuencas.
- Plantar especies nativas en los nacimientos de agua y zonas deforestadas.
- Por parte de la administración municipal restringir el uso del suelo, de acuerdo con lo establecido en el E.O.T., para que no exista abuso indiscriminado de este.
- Involucrar a la comunidad en actividades de formación y ejecución de programas de aseo, cuidado del medio ambiente, forestación y uso del suelo.
- Generar programas y campañas de educación ambiental y embellecimiento municipal.
- Con el liderazgo de la UMATA y la colaboración de la administración municipal, diseñar charlas participativas con la comunidad, para que se genere un respeto por la fauna y flora existente.

PROGRAMAS

- Capacitación comunitaria.
- Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas.
- Programa de educación ambiental
- Adquisición áreas de interés
- Manejo integral de residuos sólidos
- Conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas

ENERGIA ELECTRICA

OBJETIVO GENERAL

Lograr condiciones adecuadas en la infraestructura eléctrica que permitan contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prestar un adecuado suministro de energía a la comunidad urbana y rural del municipio.

METAS

- Ampliar la cobertura en un 40% a la población carente del servicio eléctrico en el municipio, durante los cuatro años de gobierno; pasando de 500 a 538 viviendas con energía eléctrica
- Realizar un mantenimiento trimestral a través de los cuatro años, en las redes de los sectores que lo requieran.

ESTRATEGIAS

- Gestionar Recursos ante el Fondo Nacional de Regalías que permitan apoyar proyectos de ampliación de las redes eléctricas rurales.
- Gestionar ante la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, la cofinanciación para la extensión de las redes eléctricas hacia las veredas que hasta ahora no están cubiertas.
- Gestionar ante la Empresa de Energía de Boyacá, el cambio de postes y equipos deteriorados por el paso del tiempo, así como el brindar un mantenimiento periódico con el fin de brindar un mejor servicio de energía y alumbrado público.

PROGRAMAS

- Programa de mejoramiento en cobertura y calidad de servicio eléctrico.
- Ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Ampliación y mantenimiento del alumbrado público municipal.
- Mantenimiento de redes.
- Optimización del alumbrado público urbano

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Promover y ejecutar acciones tendientes a garantizar a los habitantes menos favorecidos del municipio una vida digna, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda de interés social a nivel rural
- Normatizar el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura de la vivienda urbana, fijando reglas que la controlen y la regulen, teniendo en cuenta lo planteado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

METAS

- Reducir el déficit de vivienda en un 20% en los cuatro años de gobierno, pasando de 500 a 519 viviendas propias
- Ejecutar mínimo dos programas de mejoramiento de vivienda en los sectores rurales del municipio, que permita disminuir el déficit existente en un 40% en el periodo 2004 – 2007, pasando de 317 a 429 viviendas habitables

ESTRATEGIAS

- Proponer proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social ante la Red de Solidaridad, Banco Agrario y Empresa Colombia entre otros, para ser cofinanciados con recursos del orden municipal.

- Gestionar subsidios para el sector rural, destinados a la construcción de letrinas, baños y pozos sépticos, a través del programa de saneamiento básico y agua potable del municipio, en conjunto con entidades de nivel nacional.
- Gestionar recursos de entidades nacionales e internacionales, mediante proyectos que contengan como base fundamental el embellecimiento del municipio.
- Ejecutar programas de mejoramiento de vivienda de interés social que beneficien a la población más necesitada donde se involucren el municipio y la comunidad, permitiendo impulsar un proceso solidario respecto a la solución de vivienda.

PROGRAMAS

- Mejoramiento de vivienda de interés social.
- Programas de vivienda de interés social.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Promover el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir a la formación integral de las personas en todas las edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como parte del capital social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear y brindar a la comunidad oportunidades de participación en el fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre dentro de un dinámica hombre – medio ambiente.
- Fomentar la recreación y el deporte como eje fundamental para la formación de ciudadanos de bien con el fin de mejorar las condiciones físicas y mentales de los habitantes del municipio

METAS

- Construir una cancha de Fútbol en la inspección de Otengá durante el periodo 2004 - 2007
- Institucionalizar los juegos campesinos interveredales en el mes Junio de cada año.
- Construir 2 parques infantiles en los dos primeros años de gobierno, que beneficien al 100% de los niños menores de 10 años.
- Establecer programas recreativos que apoyen a los sectores más vulnerables e incentiven al deporte en un 10% en este sector, haciéndolo de manera progresiva hasta lograr la participación de un 20% en los cuatro años.
- Gestionar convenios que permitan crear una escuela de formación deportiva en dos disciplinas (fútbol y basketball), en los cuatro años de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Realizar gestión con entes privados para que se vinculen en la promoción y patrocinio de programas que fomenten la recreación, el deporte y la cultura
- Estimular la realización de los juegos interescolares, intermunicipales e interveredales, al igual que propiciar un escenario de juegos entre la administración municipal y la comunidad; generando una mejor convivencia ciudadana.
- Apoyar la participación de los diferentes estamentos municipales en actividades de índole cultural, recreativa y deportiva
- Gestionar ante el nivel nacional para obtener recursos provenientes del programa promoción al deporte, el cual busca apoyar procesos de construcción y dotación de escenarios deportivos, centros de alto rendimiento y recreovías.
- Gestionar ante Coldeportes y la Gobernación de Boyacá, el estudio y la construcción de la cancha de Fútbol del municipio.
- Abrir las inscripciones para la práctica de deportes como fútbol y básquetbol a través del ente deportivo municipal para niños entre 5 y 15 años.
- Contratar instructores deportivos a fin de poder brindar un buen conocimiento a los niños que van a ser parte de las escuelas de formación deportiva.

PROGRAMAS

- Apoyo juegos campesinos municipales.
- Diseño y construcción cancha de fútbol municipal.
- Apoyo eventos deportivos.
- Construcción campos deportivos en centros educativos del municipio.
- Construcción parques infantiles
- Apoyo escuelas de formación deportiva
- Mantener y adecuar los escenarios deportivos

SECTOR CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Lograr el progreso cultural de Betéitiva como una de las dimensiones básicas del desarrollo humano, a través de la articulación entre instancias y espacios colectivos de concertación que busquen generar proyectos en contra de la violencia intrafamiliar, la intolerancia y en pro de generación de una estructura socio-cultural estable, retomando las buenas costumbres de nuestros antepasados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer mecanismos y programas de promoción y fomento de la producción cultural en todos los sectores de la población, logrando resaltar y rescatar el patrimonio artístico y cultural del municipio, como muestra fundamental de nuestras raíces
- Promover el desarrollo cultural como una base de la estructura social que permita conservar y desarrollar la integridad, la identidad y los valores culturales de la comunidad, incentivando cada una de las manifestaciones culturales de los habitantes .
- Fomentar los valores culturales mediante el establecimiento de escenarios adecuados para la capacitación, formación y perfeccionamiento de los valores artísticos y culturales

- Promover talentos artísticos del municipio, para que tengan importantes alternativas de desarrollo.

METAS

- Implementar 2 programas de capacitación, formación, fomento y difusión de actividades artísticas y culturales que cubran al 30% de la población interesada, en los cuatro años de gobierno.
- Realizar una campaña de formación artística (música, danza, teatro) que involucre mínimo al 30% del total de la población, en el periodo 2004 - 2007
- Rehabilitar la biblioteca municipal y la casa de la cultura antes de culminar el cuarto año de gobierno, la cual va a beneficiar al 100% de la población.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el nivel nacional apoyo a través del programa plan nacional de música para la convivencia, el cual busca apoyar a los entes territoriales con la adquisición y dotación de instrumentos, lo cual permitiría fortalecer la campaña de formación artística municipal.
- Gestionar ante ONGS del orden nacional y mundial que puedan coadyuvar en la rehabilitación, dotación y fortalecimiento de la biblioteca municipal.
- Promover y liderar la organización institucional del sector, mediante la convocatoria de las personas interesadas en hacer parte de la Junta Municipal de la Cultura.
- Con el liderazgo de un instructor, promover el aprendizaje en la interpretación de instrumentos musicales.
- Fomentar arte, cultura y esparcimiento en espacios públicos para potenciar las capacidades creativas de los ciudadanos y fomentar el disfrute colectivo de los habitantes
- Apoyar técnicamente la creación de proyectos culturales de carácter comunitario y asociativo
- Optimizar los escenarios culturales con el fin de que puedan cumplir con los objetivos para los cuales fueron creados

- Crear escuelas artísticas que permitan recuperar los valores autóctonos y encontrar formas culturales de identificación y expresión
- Apoyo a los principales eventos artísticos y culturales de tradición municipal.

PROGRAMAS

- Creación de escuelas de formación cultural
- Promoción de la expresión, tradición y costumbres culturales del municipio
- Construcción de salones culturales
- Apoyo a eventos culturales
- Rehabilitación de la biblioteca municipal
- Terminación parque cultural de Otengá

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo agropecuario, especialmente de los sectores menos favorecidos, mediante la estructuración de procesos de planificación integral, que permitan orientar la obtención y comercialización de productos y especies rentables para la familia campesina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar proyectos específicos que permitan incorporar mayor valor agregado a los procesos propios del sector agropecuario y en lo posible lograr su integración con el sector comercial.
- Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación.
- Impulsar la estructuración y desarrollo de proyectos de agroindustria campesina y de artesanías rurales, como una alternativa para mejorar el nivel de ingreso de los habitantes del campo.

- Reorientar la estructura de funcionamiento y forma de atención de la UMATA, para que cumpla un verdadero papel de asistencia técnica y transferencia de tecnologías para la pequeña producción.

METAS

- Crear dos reservorios en los tres primeros años de gobierno, que puedan favorecer al 20% de los productores rurales que carecen de agua para sus cultivos
- El segundo semestre del primer año de gobierno, se tendrá un cronograma de capacitación a cerca de áreas agrícolas y pecuarias, concertadas para todos los usuarios del servicio de asistencia técnica agropecuaria del municipio, la cual se debe realizar trimestralmente a través del periodo 2004 – 2007
- Impulsar la formación de 2 pequeñas empresas a través de la asociación de mujeres campesinas a nivel del municipio, en los tres primeros años de gobierno
- Titular el 20% de predios urbanos y rurales que no están legalizados, en el cuatrenio

ESTRATEGIAS

- Con el liderazgo de la UMATA y apoyo de la comunidad, realizar en cada vereda una parcela demostrativa que permita dar a conocer las diferentes técnicas de producción agrícola y pecuaria.
- Formular los proyectos necesarios para que a través del Plan Colombia y su programa el Campo en Acción, se cofinancien las obras a realizar en el sector agropecuario.
- Gestionar ante el nivel nacional, a través del programa alianzas productivas (el cual busca impulsar el desarrollo de cadenas productivas con enfoque regional para los principales productos agropecuarios), lograr apoyo para incentivar el desarrollo de una cadena municipal, que permita dar valor agregado a los productos y por ende mejorar la calidad de vida de los productores.
- Desarrollar a través de la UMATA, un completo seguimiento a las actividades de los productores pecuarios en los niveles 1 y 2 del SISBEN, de tal manera que en ellas se incluyan programas de sanidad, inseminación artificial, alimentación y diversificación de especies.

- Gestionar apoyo financiero y humano ante la coordinación del Plan Colombia, para que a través de los proyectos de Empresa en Acción y Familias en Acción se constituyan y organicen microempresas formadas por mujeres campesinas.
- Con el liderazgo de la UMATA, llevar a cabo campañas tendientes al mejoramiento de la raza vacuna, a través de inseminación artificial.
- Elevar la eficiencia y competitividad de los productos agrícolas y pecuarios mediante la capacitación y asistencia técnica
- Gestionar ante el nivel nacional recursos que permitan impulsar la titulación de predios, a través del programa nacional de titularización de 22.500 predios urbanos y rurales del territorio nacional

PROGRAMAS

- Diseño y construcción de reservorios veredales
- Operativización y dotación UMATA.
- Programa de microempresas mujeres campesinas. (Grupos vulnerables).
- Titulación de tierras
- Asistencia técnica al pequeño y mediano productor
- Programa de asesoría y capacitación técnica al sector rural

SECTOR VIAL

OBJETIVO GENERAL

Organizar la red vial municipal, para adecuarla a las necesidades del desarrollo socioeconómico existentes .

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Propender por el mejoramiento de la malla vial del municipio mediante la apertura, construcción, mantenimiento y pavimentación de vías urbanas, interveredales e intermunicipales que le correspondan al nivel local.

METAS

- Durante el periodo 2004 – 2007, realizar un organizado mantenimiento del 100% de las vías rurales, mediante una programación semestral.
- Reducir del 31.27% al 25% de vías urbanas sin pavimentar, durante los cuatro años de gobierno.
- Rehabilitar, ampliar y mejorar un 50% la malla vial del casco urbano entre 2004 y 2007

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el Instituto Nacional de Vías y el Fondo de Caminos Vecinales para la construcción y adecuación de vías del casco urbano
- Fomentar estudios técnicos para la adecuación, mejoramiento y construcción de vías municipales
- Gestionar ante la coordinación del Plan Colombia a través del programa Vías para la Paz y el Ministerio de Transporte mediante el programa atención de puentes; el cual busca potenciar las inversiones realizadas en vías rurales de todo el territorio nacional, se pueda acceder a recursos para los diferentes proyectos viales municipales e intermunicipales.
- Liderar a través de la administración municipal la organización de las vías rurales, de tal forma que se realice un cronograma trimestral de los trabajos a realizar por la maquinaria municipal.

PROGRAMAS

- Mejoramiento y adecuación vías municipales
- Pavimentación vías Cabecera municipal y Otengá
- Apertura de vías terciarias
- Mantenimiento vías de herradura municipales

SECTOR PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el capital humano y social mediante la formación de las personas en hábitos y conocimientos que los hagan competentes para cooperar e integrarse a los procesos productivos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Acelerar el crecimiento económico mediante el apoyo a la creación de micro empresas agroalimentarias a nivel municipal
- Proporcionar a la comunidad fuentes de ocupación y empleo remunerado que les permita mejorar su calidad de vida, propiciando espacios de organización como agremiaciones y cooperativas con el propósito de mejorar el desarrollo de sus actividades.
- Propiciar un escenario estratégico de desarrollo del turismo del municipio para que se convierta en generador de progreso a través de la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de todos los Betoyanos.

METAS

- Gestionar dos programas de capacitación que permita en 36 meses, la creación de una microempresa de productos artesanales y una de lácteos; que beneficien al 30% de la población económicamente activa
- En el periodo 2004 – 2007 contar con un convenio interinstitucional que permita el apoyo formativo sobre temas que mejoren la calidad de los productos generados en el municipio, el cual beneficie al 30% de los productores.
- En los cuatro años de gobierno, Incrementar en un 20% el número de turistas participantes en las ferias y fiestas del municipio y en época de vacaciones, a través de la promoción de los sitios de interés.

ESTRATEGIAS

- Brindar a la comunidad capacitación agrícola, procesadora, empresarial, comercial y de servicios mediante convenios con el SENA y entidades promotoras del nivel empresarial
- Fomentar y apoyar las organizaciones campesinas de mujeres y de la comunidad en general para que generen espacios de planificación de proyectos generadores de ocupación y empleo
- Liderados por la UMATA municipal, capacitar a los campesinos en tecnificación y diversificación de cultivos a fin de mejorar la calidad de sus productos y hacerlos más competitivos
- Impulsar campañas de divulgación publicitaria a través de los medios masivos de comunicación, de la existencia y riqueza cultural que tiene Beteítiva
- Establecer convenios con la oficina de turismo del departamento para promocionar al municipio

PROGRAMAS

- Programa de capacitación para el mejoramiento de servicios, productos y rentabilidad
- Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento productivo municipal

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Beteítiva, hacia las instituciones y los organismos municipales y el compromiso de los servidores públicos con una gestión efectiva y transparente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Modernizar la Administración Municipal en búsqueda de eficiencia, eficacia y desarrollo humano, mediante mecanismos e instrumentos que faciliten el proceso administrativo

local, en cumplimiento de la misión socio-económica que le corresponde constitucional y legalmente.

- Mejorar el servicio que presta la administración municipal a todos los habitantes del municipio y generar mecanismos de comunicación transparente y efectiva con toda la comunidad

METAS

- Durante el periodo 2004 – 2007, mejorar la atención al usuario en un 100% por parte de todos los funcionarios municipales.
- Revisar en el primer año de gobierno, en su totalidad el manual de funciones de la Administración Municipal para ajustarlo acorde con las exigencias administrativas actuales; así como elaborar el manual de procedimientos.
- Fortalecer al 100% de los funcionarios municipales en la capacidad de gestión y administración municipal; actividad que se hará mediante ciclos semestrales de capacitación durante el cuatrienio.

ESTRATEGIAS

- Llevar a cabo un estudio pormenorizado sobre las actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios del municipio, e identificar eventuales trabajos sin propietario, y de ésta manera, reorganizar el respectivo manual de funciones y elaborar el de procedimientos para presentarlos como proyectos de acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal.
- Contratar con una empresa o persona idónea, un ciclo de capacitación para todos los funcionarios públicos del nivel municipal, en los diferentes temas administrativos, legales, calidad del servicio y manejo de la información; de tal forma que les facilite el ejercicio de la administración pública.
- Liderar a través de la tesorería municipal, la implementación de mecanismos tendientes a concienciar a los deudores morosos para que realicen sus pagos atrasados y así poder recobrar la cartera vencida.
- Institucionalizar a la Personería Municipal, como ente receptor de las quejas y reclamos de la comunidad, de acuerdo a lo estipulado en la ley 136 de 1994 y 617 de 2000.

- Gestionar ante el gobierno nacional, a través de FONADE, apoyo para realizar la actualización catastral; esto considerando que este es uno de los programas del Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMAS

- Capacitación funcionarios municipales.
- Dotación software diferentes oficinas.
- Reformulación manual de funciones
- Elaboración manual de procedimientos planta municipal.
- Reestructuración estatuto de Rentas Municipal.
- Elaboración proceso de actualización catastral

SECTOR MINERO

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la producción minera del municipio bajo el principio de sostenibilidad ambiental, que permita generar mayores fuentes de empleo a nivel municipal

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr la explotación racional de los recursos mineros del municipio
- Presentar propuestas sobre potencialidades y calidades de los productos mineros municipales

METAS

- En los tres primeros años de gobierno, capacitar al 50% de los propietarios de las minas, sobre potencialidades y calidades de productos mineros.
- En el periodo 2004 – 2007, realizar un estudio que permita conocer la situación actual de la minería y sus potencialidades.
- Realizar gestión para legalizar el 30% de las minas existentes en el municipio, en los cuatro años de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio técnico de factibilidad y rentabilidad de explotación minera en las áreas de intervención como lo son las veredas de Buntia, Otengá, Divaquia, Saurca y Centro
- Con base en los resultados del estudio de factibilidad, se estimulará la explotación gestionando recursos y asistencia técnica general e integral mediante convenios con la Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, Fondo Nacional de Regalías.
- Buscar y establecer convenios con la provincia para fortalecer la explotación y la comercialización de minerales encontrados en la misma zona
- Legalización de minas existentes

PROGRAMAS

- Programa de capacitación sobre potencialidades y calidades mineras
- Convenio interinstitucional para la proyección minera

PARTICIPACION COMUNITARIA

OBJETIVO GENERAL

Genera un espacio de participación ciudadana que promueva la cultura democrática y participativa en los procesos de planeación y veeduría de la gestión administrativa para generar un desarrollo socioeconómico colectivo consolidando la función social del ciudadano como actor directo y autónomo de la comunidad con el estado para consolidar y fortalecer el desarrollo del municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estructurar programas de capacitación para la participación de tal forma que el ciudadano desarrolle disposición a asumir tareas, responsabilidades y funciones en los procesos de desarrollo de la comunidad.

- Fomentar la creación e implementación de veedurías ciudadanas para que ejerzan el seguimiento a la inversión social.

METAS

- Durante los cuatro años de gobierno, crear un ciclo de capacitación anual; que permita sensibilizar a toda la comunidad de la importancia de hacerse partícipe de su propio desarrollo.
- En los dos primeros años de gobierno conformar y promover una veeduría ciudadana que se encargue del control, seguimiento y evaluación de la gestión municipal

ESTRATEGIAS

- Liderar la participación de la comunidad en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo municipal, generando un escenario de responsabilidad compartida.
- Gestionar a través de la Gobernación de Boyacá, apoyo humano, para realizar procesos de capacitación a la comunidad, encaminados a la formación de veedurías ciudadanas y formas de participación. Lo anterior con base en el programa del gobierno nacional, sobre fortalecimiento de los mecanismos de control ciudadano que buscan garantizar la transparencia en la gestión municipal.

PROGRAMAS

- Programa de capacitación y formación comunitaria
- Fortalecimiento de organizaciones comunitarias

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Formar y consolidar mediante procesos de capacitación ordenados, una cultura ambiental que involucre la prevención basada en la relación armónica del hombre con la naturaleza

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disponer de una base de información precisa y veraz que permita zonificar los riesgos del municipio en función de grados de amenaza y vulnerabilidad
- Promover la constitución del comité de atención y prevención de desastres municipal

METAS

- En el primer año de gobierno, crear y operativizar el comité de atención y prevención de desastres
- En el periodo 2004 – 2007 realizar mínimo tres (3) ciclos de capacitación dirigidos a toda la comunidad sobre prevención y atención de desastres
- Levantar un inventario sobre los riesgos que puede afrontar el municipio con su grado de amenaza y vulnerabilidad, en los dos primeros años de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el comité departamental de desastres recursos humanos, a fin de dictar un ciclo de capacitación a toda la comunidad sobre los posibles desastres y la forma de actuar ante ellos, al igual que la asistencia técnica para realizar el inventario de riesgos
- Mediante acuerdo municipal, crear el comité de atención y prevención de desastres, así como operativizarlo para que este, sirva de apoyo para la sensibilización de la comunidad

PROGRAMAS

- Programa de capacitación en prevención y atención de desastres
- Adecuación de áreas en zonas de alto riesgo
- Reubicación de asentamientos

COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL

Ampliar y mejorar las redes de comunicación urbana - rurales para brindar una mayor cobertura y calidad.

METAS

- Mediante gestión, en 36 meses aumentar la telefonía en un 5% en zonas urbano - rural del municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para que a finales del año 2007 se cuente una señal de televisión óptima.
- A mediados del año 2004 contar con el servicio de Internet para el municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar un convenio interinstitucional que permita el mejoramiento de las comunicaciones en el municipio.
- Gestionar la ampliación del servicio telefónico en el municipio.
- Acudir ante las instancias competentes para el mejoramiento de la señal de televisión.

PROGRAMAS

- Gestión para el mejoramiento de la señal de televisión en el municipio
- Gestión para la ampliación del servicio telefónico urbano - rural
- Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las comunicaciones

ANALISIS FINANCIERO

El objetivo principal del análisis financiero es determinar cual es la característica de las finanzas locales, a través de la observación del comportamiento histórico de las rentas y gastos, para así vislumbrar debilidades y potencialidades, que posteriormente nos sirvan para fijar políticas y estrategias, para el financiamiento del desarrollo de una localidad.

Con el análisis del comportamiento y características de las rentas, podemos determinar cuales son las principales fuentes de financiamiento del plan de desarrollo, para así poder cuantificar los programas y proyectos priorizados y convertirlos en obras concretas.

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS

Para el periodo 2001 – 2003, los ingresos tributarios del municipio de Beteitiva representan alrededor del 21.4 promedio del total de los mismos, con una tendencia decreciente, debido al bajo recaudo de los impuestos.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el impuesto predial, el cual ha representado aproximadamente el 23.7% en el periodo analizado. Respecto a este impuesto se tiene que no se tiene un base catastral actualizada desde el año 1993, lo cual incide considerablemente en el cobro del impuesto. En cuanto a las tarifas, estas son muy bajas esto considerando que se cobra el 2 por mil para todo el municipio, tarifas que resultan muy bajas con respecto a otros municipios con igual tamaño de población dentro del departamento.

El municipio los recursos que capta por impuestos indirectos son prácticamente nulos, esto considerando que el impuesto de industria y comercio que es el más representativo es muy bajo, esto debido a que dentro del municipio no se ha desarrollado significativamente esta actividad, razón por la cual el crecimiento a través de los años analizados ha sido negativo del -12.2%.

Los demás impuestos consolidados, no son representativos dentro del total de los ingresos, lo que indica que el municipio debe adelantar algunas acciones con miras a incrementar su recaudo de estos impuestos.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia es el recaudo de paz y salvos municipales, el cual se incremento considerablemente al comparar lo recaudado el año 2001 (\$190.500) frente al 2003 (\$773.000), como consecuencia de la aplicación de este impuesto a todos los contratos municipales, razón por cual se puede evidenciar un incremento altísimo del 108.1%, la venta de servicios públicos es el segundo en importancia, el cual tuvo un crecimiento negativo a través de los tres años analizados, debido principalmente a La falta de agua al igual que de la baja calidad, razón por la cual estos ingresos han disminuido considerablemente año a año hasta presentar un crecimiento negativo del -13.8%.

En lo relacionado con los ingresos corrientes de la nación, estos al igual que las demás rentas importantes del municipio será analizadas a profundidad más adelante, sin embargo se puede establecer que son la fuente más importante del municipio, representan 95.56% del total de los ingresos que percibe el municipio, de hay la dependencia económica por parte de la nación. Los datos anteriores se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

EGRESOS

Gastos de funcionamiento. Representan el 13.3% del total de gastos municipales, donde la administración central es la más representativa con el 5.1%, seguida del concejo municipal con el 1.9 y la personería el 1.6% del total de gastos; más adelante estos serán analizados de acuerdo con la Ley 617/2000. Así mismo los gastos de inversión representan el 75.3% del total y los recursos de cofinanciación el 6%; esto se refleja en la siguiente tabla.

Tabla No 30

ANALISIS HISTORICO DE INGRESOS (2001-2003)
MUNICIPIO DE BETEITIVA

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %			PARTIC. PROM.	VARIACIONES		PROMEDIO ARITMETICO
	2001	2002	2003	2001	2002	2003		2001-2002	2002-2003	
INGRESOS TRIBUTARIOS	10.684.790	12.120.000	15.690.000	0,8%	0,7%	0,8%	0,776%	13,4%	29,5%	21,4%
<i>IMPUESTOS DIRECTOS</i>	9.909.790	11.443.000	15.092.000	0,7%	0,7%	0,8%	0,733%	15,5%	31,9%	23,7%
Impuesto Predial Unificado	9.909.790	11.443.000	15.092.000	0,7%	0,7%	0,8%	0,733%	15,5%	31,9%	23,7%
Circulación y Transito	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
<i>IMPUESTOS INDIRECTOS</i>	775.000	677.000	598.000	0,1%	0,0%	0,0%	0,043%	-12,6%	-11,7%	-12,2%
Industria y Comercio	235.000	644.000	192.000	0,0%	0,0%	0,0%	0,022%	174,0%	-70,2%	51,9%
Impuesto de Espectáculos Públicos	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Impuesto de Rifas y Apuestas	0	33.000	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,001%	#¡DIV/0!	-100,0%	#¡DIV/0!
Avisos y tableros			406.000			0,0%				
Movilización de ganado	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Venta de Recebo	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%		0,0%
Impuesto de extracción de material de rio (arena, cascajo y piedra)	540.000			0,0%						
Otros impuestos indirectos	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.366.229.880	1.540.973.000	1.762.527.000	99,2%	92,5%	92,6%	94,793%	12,8%	14,4%	13,6%
<i>TASAS Y DERECHOS</i>	2.331.500	2.484.000	25.374.000	0,2%	0,1%	1,3%	0,551%	6,5%	921,5%	464,0%
Servicio de Placas y Nomenclatura	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%		0,0%
Servicio Acueducto, Alcantarillado, Aseo y R. Basura	755.860	413.000	486.000	0,1%	0,0%	0,0%	0,035%	-45,4%	17,7%	-13,8%
Registros y certificados de Tesorería	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%		0,0%	0,0%
Paz y salvos Municipales	190.500	496.000	773.000	0,0%	0,0%	0,0%	0,028%	160,4%	55,8%	108,1%
Ocupación de Vías	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Aprobación de Planos	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Licencia de Construcción	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%		0,0%
Registro de Marcas y Quemadores	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Arrendamientos	531.490	241.000	200.000	0,0%	0,0%	0,0%	0,021%	-54,7%	-17,0%	-35,8%
Venta de formularios y especies	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Expedición de constancias y certificaciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Matriculas y acometidas domiciliarias	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%		0,0%
Reconexión de Acueducto	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Apertura de Vías y calles Publicas	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros No Tributarios	853.650	1.334.000	23.915.000	0,1%	0,1%	1,3%	0,466%		1692,7%	846,4%

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %			PARTIC. PROM.	VARIACIONES		PROMEDIO HORIZONTAL
	2.001	2.002	2.003	2001	2002	2003		2001-2002	2002-2003	
MULTAS	0	0	2.000.000	0,0%	0,0%	0,1%	0,035%	0,0%	0,0%	0,0%
Multas Diferentes Contravenciones	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Arrendamiento Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
PARTICIPACIONES	1.235.099.580	1.525.047.000	1.638.698.000	89,7%	91,6%	86,1%	89,130%	23,5%	7,5%	15,5%
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	1.235.099.580	0	0	89,7%	0,0%	0,0%	29,900%	100,0%	0,0%	-50,0%
Inversión forzosa	1.049.835.620	0	0	76,2%	0,0%	0,0%	25,415%	100,0%	0,0%	-50,0%
Educación		365.570.000	184.851.000		21,9%	9,7%			-49,4%	
Salud		355.304.000	317.419.000		21,3%	16,7%			-10,7%	
Proposito general		775.475.000	1.102.646.000		46,6%	58,0%			42,2%	
Alimentación escolar		28.698.000	33.782.000		1,7%	1,8%			17,7%	
Libre Asignación	185.263.960	0	0	13,5%	0,0%	0,0%	4,485%	100,0%	0,0%	-50,0%
PARTICIPACION DEPARTAMENTAL	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Deguello de Ganado Mayor	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
COFINANCIACIONES	16.008.800	62.619.000	12.625.000	1,2%	3,8%	0,7%	1,862%	291,2%	-79,8%	105,7%
REGALIAS	112.790.000	817.000	96.455.000	8,2%	0,0%	5,1%	4,437%	-99,3%	11706,0%	5803,4%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.376.914.670	1.553.093.000	1.778.217.000	100,0%	93,2%	93,5%	95,569%	12,8%	14,5%	13,6%
RECURSOS DE CAPITAL	0	1.182.000	124.205.000	0,0%	0,1%	6,5%	2,200%	0,0%	10408,0%	5204,0%
Recuperación Cartera e Intereses	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%		0,0%	
Cancelación reservas	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%		0,0%	
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	84.205.000	0,0%	0,0%	4,4%	1,475%	0,0%	0,0%	0,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.999.290	1.182.000	0	0,1%	0,1%	0,0%	0,072%	-40,9%	-100,0%	-70,4%
FONDOS ESPECIALES	28.953.280	0	0	2,1%	0,0%	0,0%	0,701%		0,0%	0,0%
Fondo de Vivienda e Interes Social	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros fondos especiales	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%		0,0%	0,0%
RECURSOS DEL CREDITO			40.000.000	0,0%	0,0%	2,1%	0,701%			
RENTAS PARAFISCALES	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,000%	0,0%	0,0%	0,0%
TO TAL PRESUPUESTO PRINCIPAL	1.376.914.670	1.554.275.000	1.902.422.000	100,0%	93,3%	100,0%	97,769%	12,9%	22,4%	17,6%
INGRESOS ESTEBLECIMIENTOS PUBLICOS		111.475.000			6,7%					
U.A.E. Puesto de Salud Beteitiva		111.475.000	93.039.000							
TOTAL PRESUPUESTO (INGRESOS)	1.376.914.670	1.665.750.000	1.902.422.000	100,0%	100,0%	100,0%	100,000%	21,0%	14,2%	17,6%

Fuente. Autores

Básicamente, las fuentes de financiamiento del plan de desarrollo del municipio de Beteítiva son: Ingresos propios de libre destinación, transferencias de la nación, recursos del crédito y aportes para cofinanciación, las cuales analizaremos a continuación.

Posteriormente se analizarán los gastos, por que de la eficiencia de este, depende la buena utilización de los recursos que se perciben y por ende el éxito del Plan de Desarrollo.

INGRESOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION

Este tipo de ingresos lo constituyen las rentas que normalmente percibe el municipio por concepto de impuestos, tasas, venta de servicios y derechos, los cuales no poseen destinación específica alguna.

Para el municipio de Beteítiva uno de los principales recursos que posee esta característica, es el impuesto predial. Sin embargo como se observa en la tabla No 31, el volumen de recaudo no es muy significativo y por esta razón no es una fuente consistente de financiamiento para ninguna actividad o proyecto.

Tabla No 31 **Comportamiento Impuesto Predial (en miles)**

CONCEPTO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO
	2001	2002	2003
INGRESOS TRIBUTARIOS			
Impuestos directos			
Predial Unificado	6,901.18	7,552.00	15,157.00

Fuente. Tesorería Municipal

Es de anotar que este es el ingreso propio más importante que tiene el municipio, ya que por otros conceptos no se percibe absolutamente nada, lo cual refleja la escasa cultura tributaria del municipio, que quizás es debida a los altos índices de pobreza de su población.

Como se puede deducir el problema tributario de Beteítiva obedece a razones estructurales, pese a ello para el 2003 el recaudo del impuesto aumento en más del 100% como se refleja en la tabla anterior; como consecuencia de la recuperación de cartera vencida.

Esta pasividad de recaudo, tiene sus consecuencias, ya que no puede concursar por más recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con los demás municipios del país.

Es de anotar que el esfuerzo fiscal se mide por el ingreso per cápita de los ingresos tributarios del municipio de los últimos tres años.

En la siguiente tabla se presenta, el indicador de desempeño fiscal del municipio correspondiente al periodo 2000-2002 y su posición a nivel nacional y departamental.

Tabla 32 Indicador de desempeño fiscal 2000-2002

	2000	2001	2002
Indicador de Desempeño Fiscal	47.19	50.76	43.20
Posición a Nivel Departamental	118	78	117
Posición a Nivel Nacional	879	737	983

Fuente: Planeación Nacional

Al ver la posición de Beteítiva entre los 123 municipios del departamento y los 1090 del nivel nacional, se corrobora el escaso desempeño fiscal del municipio.

A pesar que el municipio financia su funcionamiento e inversión con lo que percibe de la nación (lo que se analizará posteriormente), es importante formar una cultura tributaria a nivel municipal, a través de políticas de estímulos, acompañadas de estrategias de cobro persuasivo, ya que es normal, que si al contribuyente no se le cobra este no paga. Igualmente la administración debe apropiarse recursos para que se actualice la base catastral del municipio con lo cual el ingreso por recaudo de predial aumentará significativamente.

Sin embargo Beteítiva debe dar cumplimiento a la Ley 617/00 como se estableció anteriormente en lo relacionado con el porcentaje que debe asignar por obligación a la financiación de

proyectos de inversión, que para los años 2004 – 2007 es del 20% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (I.C.L.D.), obteniendo los siguientes recursos que van a financiar el plan plurianual de inversiones:

Tabla No. 33 Total recursos I.C.L.D. a asignar a Inversión Ley 617/00

AÑO	TOTAL I.C.L.D.	TOTAL I.C.L.D. ASIGNADOS A INVERSION
2004	262.803.430	52.560.686
2005	308.348.848	61.669.770
2006	323.461.945	64.692.389
2007	337.981.274	67.596.255
TOTAL	1232.595.497	246.519.100

Fuente. Autores del proyecto

RECURSOS DE COFINANCIACION

A través de los tres años anteriores los recursos provenientes de cofinanciación se fueron incrementando considerablemente, gracias a la gestión realizada por la administración municipal ante los diferentes entes cofinanciadores, según se puede reflejar en la tabla No 34.

Tabla No 34. Recursos de cofinanciación 2001 – 2003

AÑO	TOTAL COFINANCIACION
2001	\$ 16.008.000
2002	62.619.000
2003	108.832.000

Fuente. Autores

Considerando la importancia que tienen los recursos de cofinanciación para apalancar la ejecución de cualquier plan de desarrollo, el municipio de Beteitiva tendrá en cuenta esta opción a través de la radicación de proyectos en los diferentes entes del nivel internacional y nacional que cuentan con programas tendientes a contribuir con las entidades municipales en lograr

mejorar el nivel de vida de cada uno de los habitantes, alternativa que será considerada para apoyar la ejecución del plan de desarrollo.

Dentro de las entidades del orden internacional están principalmente las embajadas de Japón que aportan recursos para la construcción de acueductos y plantas de tratamiento (uno de los proyectos más importantes para el municipio, como lo es poder culminar el acueducto urbano), así como para el área de la salud especialmente en infraestructura, España que apoya proyectos ambientales y de infraestructura educativa; estas entre otras las de más interés para el municipio, pero sin dejar de lado el resto de embajadas o de ONGs que pueden contribuir en la consecución de recursos para poder ejecutar con éxito el plan de desarrollo. A través de este proceso para tener una aproximación se proyectaron los recursos que se pueden obtener en los cuatro años de gobierno obteniendo un valor de \$216.935.000, recursos que serán tenidos en cuenta para el financiamiento del plan plurianual de inversiones.

A nivel nacional se tendrán en cuenta los recursos que viene asignando el nivel nacional a través de la ejecución del plan de desarrollo "Hacia un estado comunitario" el cual propende apoyar con recursos financieros al nivel territorial, en proyectos que permitan disminuir el nivel de necesidades básicas insatisfechas, dentro de los cuales se pueden mencionar entre otros los siguientes:

- Plan nacional de lectura y bibliotecas. Busca apoyar a las entidades territoriales para la construcción de bibliotecas con nuevas tecnologías.
- Apoyo para la sistematización educativa. El cual pretende entregar 4000 computadores a 4000 escuelas municipales
- Programa de 120.000 hectáreas de plantaciones. Proyecta reforestar las áreas abastecedoras de agua a nivel territorial
- Mejoramiento de vivienda rural. Proyecto que busca beneficiar a 200.000 viviendas a nivel nacional, específicamente en materia de saneamiento básico
- Programa promoción al deporte. Cuyo objetivo es apoyar procesos de construcción y dotación de escenarios deportivos, campos de alto rendimiento y recreativos
- Programa plan nacional de música para la convivencia. El cual pretende apoyar a los entes territoriales con la adquisición y dotación de instrumentos.

- Programa plan Colombia. El cual a través del proyecto el campo en acción cofinancia entre otras obras en el sector agropecuario, así como también desarrolla proyectos como empresa en acción y familias en acción, vías para la paz, entre otros.
- Programa alianzas productivas. Proyecta impulsar el desarrollo de cadenas productivas con enfoque regional para los principales productos agropecuarios.
- Programa nacional de titulación de predios. El cual busca legalizar 22500 predios urbanos y rurales del territorio nacional.
- Programa atención de puentes. El cual pretende potenciar las inversiones realizadas en vías rurales de todo el territorio nacional.
- Programa de actualización catastral. Ejecutado a través de FONADE.

Considerando que el plan de desarrollo 2004 – 2007 de Beteítiva cuenta con programas afines a los que viene ejecutando el gobierno nacional a través de la ejecución del plan nacional de desarrollo, se gestionara la mayor cantidad de recursos ofrecidos mediante la radicación de proyectos en cada una de las entidades responsables de la ejecución de los diferentes programas, esto con el objetivo de poder apalancar la ejecución del plan plurianual de inversiones.

A sabiendas de que no se pueden proyectar los recursos de cofinanciación con ninguna formula estática, debido a que el comportamiento de estos no depende del incremento de un porcentaje, sino por el contrario dependen exclusivamente de la gestión realizada por los municipios ante las entidades responsables; razón por la cual es muy difícil establecer una cuantía específica, sin embargo para tener una aproximación se trato de proyectar los dineros obtenidos en los últimos años de acuerdo con los parámetros utilizados para la proyección de los otros rubros y se aplico el índice de inflación esperada para los cuatro años de estudio más un margen del 20% para establecer el crecimiento anual y aplicarlo a los datos obtenidos. Cifra esta que nos permite establecer un valor aproximado de \$260.321.000 para los cuatro años de gobierno, recursos que entran a apalancar la ejecución del plan de desarrollo.

CREDITO

El municipio de Beteítiva se encuentra con una capacidad de endeudamiento alta ya que se encuentra en semáforo verde, de esta manera puede buscar financiamiento para fortalecer la ejecución del plan de desarrollo.

TRANSFERENCIAS DE LA NACION

Dentro del marco de la descentralización política, fiscal y administrativa de los municipios, estos comienzan a participar de los ingresos corrientes de la nación para cumplir con las nuevas funciones y responsabilidades que la nación les transfiere.

Inicialmente la Ley 12 de 1986 participaba a los municipios de los ingresos recibidos por la nación por concepto del IVA, posteriormente como consecuencia del fortalecimiento de la descentralización a través de la Constitución de 1991, los municipios no solamente participaron del IVA sino de la totalidad de los ingresos corrientes de la nación, con lo cual se incremento su participación. Sin embargo las responsabilidades aumentaron para el municipio y su regulación se volvió más rígida con la Ley 60 de 1993.

Debido a que las transferencias a los municipios estaban generando problemas fiscales a la nación, su crecimiento fue limitado a través de la Ley 715 de 2001, con la cual pasaron a llamarse Sistema General de Participaciones.

A pesar que la mayoría de los municipios pequeños del país están recibiendo menos recursos que antes por este concepto, estos ingresos constituyen su principal fuente de financiamiento.

Para el año 2003 Los recursos del Sistema General de Participaciones en Beteitiva, Constituye el 99% de los ingresos del municipio, lo cual refleja el alto grado de dependencia de la localidad, de lo que percibe de la nación. En la tabla siguiente se muestra la participación de las transferencias de la nación dentro del total de ingresos del municipio para el periodo 2000-2003.

Tabla No 35. **Dependencia del Municipio frente al SGP**

	2000	2001	2002	2003
Porcentaje de Ingresos que Corresponden a Transferencias	99%	89%	88%	99%

Fuente: DNP

Se puede concluir que sin estos recursos Beteitiva no podría financiar sus gastos de funcionamiento y las inversiones en infraestructura y programas sociales.

Por tal razón la principal fuente fija de financiamiento del plan de desarrollo para el presente periodo, la constituyen los recursos provenientes del SGP.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos proyectados del SGP hasta el 2007, es de anotar que los datos del 2004 son los datos definitivos comunicados por el DNP a los municipios mediante el CONPES 77 a los cuales se les sumaron los ingresos de la última doceava comunicados el presente año por el CONPES 75.

Por ser la principal fuente de recursos del plan de desarrollo, los proyectos contenidos en este deben estar sujetos a los parámetros fijados en la Ley 715 de 2001.

Una vez priorizados los programas y proyectos en el plan de desarrollo, a estos se les asignaran entre otros los recursos contenidos en la tabla No 36 y con base a objetivos y metas planteadas se constituirá el Plan de Inversiones para el periodo que va del 2004 al 2007, concluyendo así la parte financiera del plan.

Tabla No 36. **Proyección SGP, Municipio de Beteíta**

CONCEPTO	DEFINITIVO 2004	PROYECTADO 2005	PROYECTADO 2006	PROYECTADO 2007
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,271,501,730	1,322,253,243	1,374,919,746	1,429,574,388
participación para salud	328,794,807	341,838,043	355,287,938	369,157,308
Régimen subsidiado – Continuidad	317,599,129	330,303,094	343,515,218	357,255,827
Régimen subsidiado – Ampliación	340,040	353,642	367,787	382,499
Salud Pública	10,855,638	11,181,307	11,404,933	11,518,983
Participación para educación	26,859,564	27,933,947	29,051,304	30,213,357
Calidad educativa	26,859,564	27,933,947	29,051,304	30,213,357
Participación para propósito general	886,818,028	922,290,749	959,182,379	997,549,674
Libre Inversión	265,304,867	275,917,062	286,953,744	298,431,894
Agua Potable y saneamiento Básico	279,707,131	290,895,416	302,531,233	314,632,482
Cultura	20,466,375	21,285,030	22,136,431	23,021,888
Deporte	29,545,070	30,726,873	31,955,948	33,234,186
Otros Sectores	291,794,585	303,466,368	315,605,023	328,229,224
participación para pensiones – Fonpet	0	0	0	0
Otras participación Sistema general	29,029,331	30,190,504	31,398,124	32,654,049
Alimentación escolar	29,029,331	30,190,504	31,398,124	32,654,049

Es importante aclarar que predecir el comportamiento futuro del SGP es osado ya que las variables que inciden en su comportamiento son impredecibles ya que se tienen que equiparar con las de los 1090 municipios del país.

Sin embargo para que su comportamiento sea positivo, se pueden fijar metas, como, la de ampliar las coberturas en educación, para que con ello se fortalezcan los recursos para este sector, igualmente para que el valor de las transferencia sea mayor en Propósito General, se debe poner especial énfasis, en las variables Esfuerzo Fiscal y Eficiencia Administrativa, para la primera se debe fijar como meta un crecimiento sostenido de los ingresos propios en los próximos cuatro años en términos reales, es decir que el aumento del recaudo debe superar la inflación causada en mas de un punto.

Para que el municipio tenga posibilidades de acceder a más recursos del SGP, por concepto de eficiencia administrativa, el crecimiento de la inversión con recursos de libre destinación, debe crecer de un año a otro, lo que significa que se debe superar la inversión con recursos propios en mas de 49 millones de pesos para el 2004 (Para el 2004 se presupuestaron \$58'905.000), ya que en el 2003 la inversión con este tipo de recursos ascendió a \$48'453.000 , como se puede ver en la tabla No 37.

Tabla No. 37 **Inversión con Recursos de Libre Destinación**

	2001	2002	2003	Presupuestad o 2004
INVERSIÓN CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	2.171	21.031	48.453	58.905

Fuente: Tesorería Municipal

GASTOS

Los principales gastos del municipio de Beteítiva, son los de Inversión (Vease tabla 38)

Tabla 38 GASTOS EJECUTADOS PERIODO 2001-2003

	2.001	%	2.002	%	2.003	%
TOTAL PRESUPUESTO	1.320.455		1.837.751		1.979.356	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	188.036	14,24%	255.938	13,93%	297.868	15,05%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.776	10,96%	197.928	10,77%	229.966	11,62%
SERVICIOS PERSONALES	79.046	5,99%	98.860	5,38%	92.797	4,69%
GASTOS GENERALES	46.137	3,49%	67.665	3,68%	104.060	5,26%
TRANSFERENCIAS	19.594	1,48%	31.403	1,71%	33.109	1,67%
PERSONERIA MUNICIPAL	21.528	1,63%	24.013	1,31%	30.704	1,55%
SERVICIOS PERSONALES	16.163	1,22%	21.267	1,16%	26.109	1,32%
GASTOS GENERALES	5.365	0,41%	2.746	0,15%	4.595	0,23%
CONCEJO MUNICIPAL	21.732	1,65%	33.997	1,85%	37.198	1,88%
SERVICIOS PERSONALES	18.966	1,44%	21.690	1,18%	22.121	1,12%
GASTOS GENERALES	2.766	0,21%	12.307	0,67%	15.077	0,76%
FONDO LOCAL DE SALUD	0	0,00%	30.611	1,67%	20.238	1,02%
SERVICIOS PERSONALES		0,00%	26.364	1,43%		0,00%
GASTOS GENERALES E INVERSIÓN		0,00%	4.247	0,23%		0,00%
OTRAS INVERSIONES		0,00%		0,00%	20.238	1,02%
GASTOS DE INVERSIÓN	1.132.419	85,76%	1.551.202	84,41%	1.661.250	83,93%
INVERSIÓN CON TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	1.130.248	85,60%	1.530.171	83,26%	1.612.797	81,48%
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	1.072.109	81,19%		0,00%		0,00%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		0,00%	1.498.747	81,55%	1.485.564	75,05%
SERVICIO DE LA DEUDA CON TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	58.139	4,40%	31.424	1,71%	127.233	6,43%
INVERSIÓN CON REGALIAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
INVERSIÓN CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		0,00%		0,00%		0,00%
INVERSIÓN CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	2.171	0,16%	21.031	1,14%	48.453	2,45%

Como se mencionaba con anterioridad, la más importante fuente de financiamiento de este tipo de gastos son las transferencias de la nación, en la tabla 38 se muestra la evolución del gasto en el periodo 2001-2003, y su participación porcentual. Al ser el SGP la principal fuente del gasto, estos deben someterse a los parámetros fijados por la Ley 715 de 2001.

En lo que concierne a los gastos de funcionamiento, para mirar la responsabilidad con que se han manejado las finanzas del municipio, el análisis de su comportamiento se hace con base en el indicador que fija la ley 617 de 2000, la cual fija un tope para los gastos de funcionamiento de la administración central (Es decir no se toman en cuenta los gastos de personerías y concejos municipales), tomando como base los ingresos de libre destinación. En este orden de ideas, el indicador resulta de dividir los gastos de funcionamiento de la administración central sobre los ingresos de libre destinación, el porcentaje resultante se compara con los límites fijados por la Ley. Para el año 2001 la norma establecía que del total de ingresos de libre destino, máximo se debería apropiar para funcionamiento el 95%, para el 2002 el 90%; para el 2003 es del 85% y del 2004 en adelante el 80%.

En la Tabla No 39 se muestra el comportamiento de los gastos de funcionamiento del municipio con base en este indicador. Como se puede observar el municipio esta cumpliendo con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000, a excepción del año 2002 (84%), en donde los gastos de funcionamiento se dispararon, en los años 2001 y 2003 el indicador se ha situado en un 75%, para el año 2004 se espera que el indicador se sostenga en este mismo porcentaje.

Tabla 39 Comportamiento Gastos de Funcionamiento

	2001	2002	2003	2004
TOTAL INGRESOS LIBRE DESTINACIÓN	195.272	235.676	306.402	283.805
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.776	197.928	229.966	212.132
SERVICIOS PERSONALES	79.046	98.860	92.797	106.777
GASTOS GENERALES	46.137	67.665	104.060	67.405
TRANSFERENCIAS	19.594	31.403	33.109	37.950
INDICADOR DE VIABILIDAD LEY 617	74%	84%	75%	75%

Sin embargo al realizar las proyecciones de los ingresos y gastos hasta el año 2007, tomando como supuesto que los ingresos propios crecieran 2 puntos porcentuales por encima de la inflación proyectada, que lo que se percibe por SGP crecerá un 4%¹ y que los gastos lo harán de acuerdo a la inflación, se tiene el problema que el indicador tiende a subir ubicándose al final del periodo en un 78%, lo cual pondría en riesgo la viabilidad financiera del Municipio (véase tabla 40).

¹ Este índice de crecimiento del SGP es optimista, si tomamos como base que la participación de libre destinación del SGP, disminuyo en un 8.5% del 2003 al 2004 como se observa en la tabla 8.

Lo anterior nos lleva a la urgente necesidad de plantear un plan financiero, que nos permita asegurar la viabilidad financiera del municipio y para que se garantice la inversión que se debe realizar en el horizonte de tiempo de la Presente administración.

Tabla 40 Proyección de la Estrategia Financiera 2004-2007	METAS DE CRECIMIENTO ANUAL										
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
INGRESOS TRIBUTARIOS	7.676	8.229	15.771	16.000	18.855	23.625	29.532	1,5%	17,8%	25,3%	25,0%
IMPUESTOS DIRECTOS	6.901	7.552	15.157	12.000	15.084	18.900	23.625	-20,8%	25,7%	25,3%	25,0%
Impuesto Predial	6.901	7.5 52	15.157	12.000	15.084	18.900	23.625	-20,8%	25,7%	25,3%	25,0%
IMPUESTO DIRECTO	775	677	614	4.000	3.771	4.725	5.906	551,5%	-5,7%	25,3%	25,0%
Industria y Comercio	235	644	614	3.000	3.771	4.725	5.906	388,6%	25,7%	25,3%	25,0%
Rifas		33		1.000							
Extracción de Madera, Materiales y Cascajo	540										
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	187.595	227.447	290.631	267.805	278.431	290.104	302.370	-7,9%	4,0%	4,2%	4,2%
VENTA DE SERVICIOS	756	413	363	1.000	1.257	1.575	1.969	175,5%	25,7%	25,3%	25,0%
Acueducto y Alcantarillado	756	413	363	1.000	1.257	1.575	1.969	175,5%	25,7%	25,3%	25,0%
TASAS	191	496	204	500	629	788	984	145,1%	25,7%	25,3%	25,0%
Paz y Salvos Municipales	191	496	204	500	629	788	984	145,1%	25,7%	25,3%	25,0%
RENTAS OCACIONALES	1.385	241	181	1.000	629	788	984	452,5%	-37,2%	25,3%	25,0%
Alquiler de Instalaciones Municipales	531	241,00	181,00	500	629	788	984	176,2%	25,7%	25,3%	25,0%
Otros	854	1.334,00	854,00	500	629	788	984	-41,5%	25,7%	25,3%	25,0%
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	185.264	226.297	289.883	265.305	275.917	286.954	298.432	-8,5%	4,0%	4,0%	4,0%
Libre Inversión	185.264	226.297	289.883	265.305	275.917	286.954	298.432	-8,5%	4,0%	4,0%	4,0%
TOTAL INGRESOS LIBRE DESTINACIÓN	195.272	235.676	306.402	283.805	297.286	313.729	331.901	-7,4%	4,8%	5,5%	5,8%
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.776	197.928	229.966	212.132	224.224	236.107	247.913	-7,8%	5,7%	5,3%	5,0%
SERVICIOS PERSONALES	79.046	98.860	92.797	106.777	112.863	118.845	124.787	15,1%	5,7%	5,3%	5,0%
GASTOS GENERALES	46.137	67.665	104.060	67.405	71.247	75.023	78.774	-35,2%	5,7%	5,3%	5,0%
TRANSFERENCIAS	19.594	31.403	33.109	37.950	40.113	42.239	44.351	14,6%	5,7%	5,3%	5,0%
INDICADOR DE VIABILIDAD LEY 617	74%	84%	75%	75%	75%	75%	75%				

Fuente: Autores

INFLACIÓN PROYECTADA *

INFLACIÓN 2004	6,0%	INFLACIÓN 2006	5,3%
INFLACIÓN 2005	5,7%	INFLACIÓN 2007	5,0%

PLAN FINANCIERO

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la viabilidad financiera y garantizar los recursos suficientes para financiar el Plan de Desarrollo del Municipio para el periodo 2004-2007.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el recaudo de recursos propios
- Limitar el crecimiento de los gastos de funcionamiento teniendo en cuenta inflación proyectada
- Aumentar la inversión con recursos propios con respecto al año inmediatamente anterior.

METAS

- Sostener el índice de viabilidad financiera fijado en la Ley 617 de 2000 en un 75% en el periodo 2004-2007.
- Aumentar el recaudo de ingresos propios en un 25.7% para el periodo 2004-2005; en un 25.3% para el periodo 2005-2006 y en un 25% para el periodo 2006-2007.
- Limitar el crecimiento de los gastos de funcionamiento en un 5.7% para el periodo 2004-2005; en un 5.3% para el periodo 2005-2006 y en un 5% para el periodo 2006-2007.
- Aumentar el crecimiento de la inversión con recursos de libre destinación en un 4% durante el periodo 2004-2007.

ESTRATEGIAS

- Actualización de la base catastral del Municipio
- Realizar Censo de Contribuyentes de Industria y Comercio
- Implantación de políticas de incentivos para contribuyentes del impuesto predial e industria y comercio

- Implantación de la política de Jurisdicción Coactiva para el cobro de impuestos a deudores morosos
- Incrementar las tarifas por el servicio de acueducto aplicando políticas de subsidios para los estratos 1, 2 y 3.

PROYECCIÓN DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA

Básicamente las estrategias apuntan a buscar un incremento de las rentas más importantes del municipio como son El Impuesto Predial, Industria y Comercio y la Venta de Servicio de Acueducto. Para ello se tuvo en cuenta la situación socio económica del municipio, las posibilidades administrativas y la voluntad política de las autoridades locales.

Los resultados del desarrollo de las estrategias anotadas se pueden ver en la tabla 41 en donde a partir de un incremento de los recursos de libre destinación, gracias a la ejecución de las propuestas descritas, se lograra un aumento de los ingresos en un 17.8% para el 2005, en un 25.3% para el 2006 y en un 25% para el 2007, con lo que se puede sostener el indicador de viabilidad en un 75% hasta el año 2007, liberando así el municipio mas recursos para inversión, gracias a un crecimiento sostenido de todas las rentas de acuerdo a las metas fijadas. Es de anotar que si se logra a cabalidad lo propuesto es posible que los ingresos por SGP crezcan por encima del 4% proyectado ya que se accederán a más recursos de Propósito General por concepto de eficiencia fiscal y administrativa.

Tabla 41 Proyección de la Estrategia Financiera 2004-2007								METAS DE CRECIMIENTO ANUAL			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
INGRESOS TRIBUTARIOS	7.676	8.229	15.771	16.000	18.855	23.625	29.532	1,5%	17,8%	25,3%	25,0%
IMPUESTOS DIRECTOS	6.901	7.552	15.157	12.000	15.084	18.900	23.625	-20,8%	25,7%	25,3%	25,0%
Impuesto Predial	6.901	7.552	15.157	12.000	15.084	18.900	23.625	-20,8%	25,7%	25,3%	25,0%
IMPUESTO DIRECTO	775	677	614	4.000	3.771	4.725	5.906	551,5%	-5,7%	25,3%	25,0%
Industria y Comercio	235	644	614	3.000	3.771	4.725	5.906	388,6%	25,7%	25,3%	25,0%
Rifas		33		1.000							
Extracción de Madera, Materiales y Cascajo	540										
INGREOS NO TRIBUTARIOS	187.595	227.447	290.631	267.805	278.431	290.104	302.370	-7,9%	4,0%	4,2%	4,2%
VENTA DE SERVICIOS	756	413	363	1.000	1.257	1.575	1.969	175,5%	25,7%	25,3%	25,0%
Acueducto y Alcantarillado	756	413	363	1.000	1.257	1.575	1.969	175,5%	25,7%	25,3%	25,0%
TASAS	191	496	204	500	629	788	984	145,1%	25,7%	25,3%	25,0%
Paz y Salvos Municipales	191	496	204	500	629	788	984	145,1%	25,7%	25,3%	25,0%
RENTAS OCACIONALES	1.385	241	181	1.000	629	788	984	452,5%	-37,2%	25,3%	25,0%
Alquiler de Instalaciones Municipales	531	241,00	181,00	500	629	788	984	176,2%	25,7%	25,3%	25,0%
Otros	854	1.334,00	854,00	500	629	788	984	-41,5%	25,7%	25,3%	25,0%
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	185.264	226.297	289.883	265.305	275.917	286.954	298.432	-8,5%	4,0%	4,0%	4,0%
Libre Inversión	185.264	226.297	289.883	265.305	275.917	286.954	298.432	-8,5%	4,0%	4,0%	4,0%
TOTAL INGRESOS LIBRE DESTINACIÓN	195.272	235.676	306.402	283.805	297.286	313.729	331.901	-7,4%	4,8%	5,5%	5,8%
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	144.776	197.928	229.966	212.132	224.224	236.107	247.913	-7,8%	5,7%	5,3%	5,0%
SERVICIOS PERSONALES	79.046	98.860	92.797	106.777	112.863	118.845	124.787	15,1%	5,7%	5,3%	5,0%
GASTOS GENERALES	46.137	67.665	104.060	67.405	71.247	75.023	78.774	-35,2%	5,7%	5,3%	5,0%
TRANSFERENCIAS	19.594	31.403	33.109	37.950	40.113	42.239	44.351	14,6%	5,7%	5,3%	5,0%
INDICADOR DE VIABILIDAD LEY 617	74%	84%	75%	75%	75%	75%	75%				

Fuente: Autores

INFLACIÓN PROYECTADA *

INFLACIÓN 2004	6,0% INFLACIÓN 2006	5,3%
INFLACIÓN 2005	5,7% INFLACIÓN 2007	5,0%

Tabla 42 Proyección de los recursos Financieros 2004-2007							
				Proyección			
	2001	2002	2003	2004 (4)	2005	2006	2007
AHORRO CORRIENTE	7.235	-20.262	8.534	6.575	4.254	5.166	7.910
INGRESOS DE CAPITAL							
REGALIAS							
S.G.P. INVERSION (5)	1.130.248	1.536.171	1.661.250	1.006.197	1.046.336	1.087.966	1.131.142
COFINANCIACION (1)	16.009	62.619	108.832	60.000	63.420	66.781	70.120
OTRAS (2)	3.150	30.611	20.233	50.000	52.850	55.651	58.434
I.C.L.D. INVERSION LEY 617/2000(3)	2.171	21.031	48.453	52.561	61.670	64.692	67.596
INGRESOS PARA INVERSIÓN				1.168.758	1.224.276	1.275.090	1.327.292

Fuente: Autores del Proyecto

INFLACIÓN PROYECTADA *

INFLACIÓN 2004	6,0%
INFLACIÓN 2005	5,7%
INFLACIÓN 2006	5,3%
INFLACIÓN 2007	5,0%

*Fuente Corfinsura

- (1) Los recursos de cofinanciación dependen de la gestión municipal ante las entidades cofinanciadoras
 (2) corresponde a recursos de rendimientos financieros, fondos especiales y cooperación internacional (de acuerdo a la gestión del municipio ante las embajadas)
 (3) Estos recursos no se proyectan por cuanto es un porcentaje establecido por la Ley 617/00 del 20% de la I.C.L.D. que deben ejecutar los municipios en proyectos de inversión
 (4) Se tomaron los recursos del presupuesto vigencia 2004
 (5) Se tomo en cuenta las proyecciones dadas por el D.N.P. para los años en estudio

Al aplicar el plan financiero como se plantea en el presente proyecto, así como considerando las fuentes de financiación analizadas anteriormente, en resumen el municipio contaría con los siguientes recursos para financiar el plan de desarrollo 2004 – 2007:

Tabla No 43 Total recursos para financiar el plan desarrollo

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL (Pesos)	PORCENTAJE (%)
Sistema General de Participaciones (Inversión)	4.271.641.540	85.51
I.C.L.D. Inversión. Ley 617/00	246.519.100	4.93
Cofinanciación	260.321.000	5.21
Cooperación Internacional	216.935.000	4.35
TOTAL RECURSOS	4.995.416.000	100.00

Fuente. Autores

Luego el municipio contaría con \$4.995.416.000 para financiar el plan de desarrollo **¡LIDERAZGO RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL!**, siendo los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones los más representativos con el 85.51% del total y además son los recursos seguros con que cuenta el municipio para financiar los proyectos, esto considerando que la Ley no sea modificada de acuerdo al comportamiento de las rentas nacionales; las demás fuentes de financiamiento que corresponden al 14.49% del total de los recursos dependen de la gestión y responsabilidad del municipio, como es el caso de los I.C.L.D. ,recursos que debe ejecutar el municipio de forma cumplida para lo cual debe ajustar los gastos de funcionamiento a sus posibilidades económicas y de esta forma puedan cumplir con los topes de la Ley 617/00; en lo relacionado con los recursos de cofinanciación y cooperación internacional, el municipio debe realizar su mayor esfuerzo a través de la elaboración de proyectos y la gestión ante las entidades responsables para poder obtener los recursos planteados y aun más para poder contribuir en mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes.

Además el municipio cuenta con recursos del Crédito, que en un momento determinado el municipio puede acceder a ellos, esto considerando que Beteítiva se encuentra en semáforo verde, luego tiene una alta capacidad de endeudamiento que en determinado momento puede entrar a apalancar los proyectos de infraestructura, razón por la cual cualquier proyecto incluido dentro del plan plurianual de inversiones puede de ser necesario apalancarse mediante el crédito.

ARTICULO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal de Betéitiva, a los 30 días del mes de Abril de 2004 por el Alcalde Municipal.

JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS

